



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL
CANTÓN LA LIBERTAD, 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la Obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTOR: DONNIE STEVEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TUTORA: ING. CAROLA ALEJANDRO LINDAO, MSC

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL
CANTÓN LA LIBERTAD, 2015”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la Obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTOR: DONNIE STEVEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

TUTORA: ING. CAROLA ALEJANDRO LINDAO, MSC

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 23 de Junio del 2015.

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de tutora del trabajo de investigación “**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, 2015**”, elaborado por el Sr. Donnie Steven González Sánchez, egresado de la Carrera de Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Carola Alejandro Lindado, Msc
TUTORA

DEDICATORIA

El presente trabajo de graduación se lo dedico en primer lugar a Dios, por bendecirme cada día, por darme la constancia y haber permitido que culminen mis estudios. A mis padres, a mi familia por su comprensión, paciencia, consejos y por estar siempre conmigo en cada momento apoyándome y dándome su amor. Por brindarme los recursos necesarios en el transcurso de mi vida estudiantil, por sus sacrificios cada día, por su amor, enseñanzas y consejos. También dedico con mucho agrado este trabajo a todos los docentes, a mi tutora Ing. Carola Alejandro por su paciencia y afecto, al Econ. Carlos Sáenz Director de la Carrera por apoyo durante mi proceso de formación universitaria

Donnie González S.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Estatal Península de Santa Elena especialmente a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario por haberme permitido estudiar en sus instalaciones, prepararme profesionalmente y culminar mis estudios superiores. Así mismo a la Unidad Básica de Participación Ciudadana “7 de Septiembre” por haberme dado la apertura para realizar mi proyecto de tesis previo a la obtención de mi título profesional.

Donnie González S.

TRIBUNAL DE GRADO

Lic.. Guillermo Santa María Suarez,
MSc.

**DECANA FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, Mg

**DIRECTOR CARRERA DE
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO
COMUNITARIO**

Ing. Carola Alejandro Lindao , Msc

PROFESORA-TUTORA

Eco. Juan C. Olives Maldonado, MSc.

PROFESOR DEL ÁREA

AB. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL
CANTÓN LA LIBERTAD, 2015”**

Autor: Donnie Steven González Sánchez

Tutora: Ing. Carola Alejandro Liando, Msc

RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de la investigación que se desarrolló en el Barrio 7 de Septiembre del cantón La Libertad”, se identificó la necesidad de implementar mecanismos de participación ciudadana, para mejorar los procesos de desarrollo organizacional, considerando que en el barrio los niveles de participación son alarmantes por factores que contribuyen a que la ciudadanía, no se comprometa con participar en la toma de decisiones, también por la escaso seguimiento o compromiso que permitan optimizar la gestión de los procesos que se llevan en la organización, por ende es reducido el uso de herramientas que permitan llegar hacia los objetivos establecidos por los dirigentes barriales. Con la aplicación del métodos y técnicas de la investigación propuesta de acuerdo a una estructura en donde se aplicó encuestas a los involucrados partiendo del universo de la población, así como de la muestra en donde se empleó mediante fórmula, y se concluyó que la creación de dos mecanismo que aporten con la participación de los moradores del sector, contribuirá con el desarrollo organizacional, ente que representa al barrio en los diferentes niveles de gobiernos, generando una alta participación y motivando a los interesados a través de estos mecanismos que formen parte de los mismo, con herramientas innovadoras y obteniendo conocimientos necesarios para beneficio común y cumplir los objetivos propuestos..

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DE LA TUTORA	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
1. TEMA	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	
5. JUSTIFICACIÓN	6
6. OBJETIVO GENERAL	9
6.2 OBJETIVO ESPECIFICOS.....	9
7. HIPÓTESIS	10
8. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES	10
CAPÍTULO I	13
1. MARCO TEÓRICO	13
1.1 PARTICIPACIÓN	13
1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
1.2.1 Mecanismos de Participación Ciudadana.....	15
1.2.1.1 Asambleas Locales.....	16
1.2.1.2 Presupuesto Participativo	17
1.2.1.3 Consulta Previa	18
1.2.1.4 Cabildos populares	19
1.3 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	20
1.3.1 Planificación	21

1.3.1.1	Objetivos organizacionales	21
1.3.1.2	Estrategias	22
1.2.2	Estructura Organizacional.....	23
1.3.2	Recursos.....	23
1.3.2.1	Recurso Humano.....	23
1.3.2.2	Recurso Financiero	24
1.3.3	Liderazgo	24
1.3.3.1	Comunicación	25
1.3.3.2	Autoconocimiento.....	25
1.3.3.3	Trabajo en equipo.....	26
1.3.3.4	Valores	26
1.2.4.5	Motivación	26
1.3.4	Talento humano	27
1.3	MARCO LEGAL	27
1.4	FUNDAMENTACIÓN SITUACIONAL	31
2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	34
2.2.1	Investigación documental	34
2.2.2	Investigación Descriptiva.....	35
2.2.3	Investigación de Campo.....	35
2.3	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.3.1	Método Analítico	35
2.3.2	Método Inductivo Deductivo	36
2.4	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.4.1	Observación	36
2.4.2	Encuesta	36
2.4.3	Entrevista	37
2.5	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	37
2.5.1	Población.....	37

2.5.2 Muestra	37
2.5.3 Muestreo Aleatorio Simple	38
2.5.4 Muestreo del Barrio 7 de Septiembre	38
2.5.5 Estimación de las encuestas	39
2.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	40
2.7 ENTREVISTA A DIRIGENTE BARRIAL	60
3. PROPUESTA	63
3.1 FUNDAMENTACIÓN	63
3.2. OBJETIVOS	64
1.2.1. Objetivo general	64
1.2.2. Objetivos específicos	64
3.3. JUSTIFICACIÓN	65
3.4. METODOLOGÍA	66
3.4.1 Planificación	66
3.4.2 Organización	66
3.4.3 Ejecución.....	67
3.5 DESARROLLO DE PROPUESTA	69
3.5.1 PLANIFICACIÓN DEL MECANISMO	69
3.5.2 ASAMBLEAS CIUDADANAS	69
3.5.2.1 Esquema del mecanismo de la Asamblea Ciudadana	69
3.5.2.2 Plan de Acción de la Asamblea Ciudadana.....	71
3.5.3 TRIBUNAL ELECTORAL	75
3.5.3.1 Esquema del mecanismo de la Asamblea Ciudadana	75
3.5.3.2 Plan de Acción del Tribunal Electoral	76
3.6 CONCLUSIONES	87
3.7 RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS 1 ENCUESTAS.....	93
ANEXOS 2 Nuevo organigrama Barrial 7 de Septiembre incluidos los nuevos mecanismos de participación ciudadana.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Dirigentes actúan de acuerdo a la Ley	40
TABLA 2 Mecanismos de Participación Ciudadana	41
TABLA 3 Participación de la comunidad en las gestiones	42
TABLA 4 Integración hacia los niveles de gobierno	43
TABLA 5 Reglamento Interno.....	44
TABLA 6 Estatutos de la organización	45
TABLA 7 Participación de la comunidad en actividades	46
TABLA 8 Planificación de trabajo para mejoramiento	47
TABLA 9 Plan de trabajo	48
TABLA 10 Contribución en actividades.....	49
TABLA 11 Gestión de la directiva actual.....	50
TABLA 12 Confianza e integración del directorio.....	51
TABLA 13 Actividades para integrar a la comunidad.....	52
TABLA 14 Desarrollo Organizacional	53
TABLA 15 Participación en las Asambleas.....	54
TABLA 16 Valores en los moradores.....	55
TABLA 17 Tipos de valores	56
TABLA 18 Convocatoria a reuniones	57
TABLA 19 Mecanismo de Participación	58
TABLA 20 Creación interna de mecanismos	59

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 Operacionalización de la variable independiente – Mecanismos Participación Ciudadana.....	11
CUADRO 2 Operacionalización de la variable dependiente – Desarrollo Organizacional	12
CUADRO 3 Distribución de la Población	37
CUADRO 4 PLAN DE CAPACITACIONES.....	74
CUADRO 5 Plan de capacitaciones.....	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Dirigentes actúan de acuerdo a la Ley	40
GRÁFICO 2 Mecanismos de Participación Ciudadana	41
GRÁFICO 3 Participación de la comunidad en las gestiones	42
GRÁFICO 4 Integración hacia los niveles de gobierno.....	43
GRÁFICO 5 Reglamento Interno	44
GRÁFICO 6 Estatutos de la organización	45
GRÁFICO 7 Participación de la comunidad en actividades.....	46
GRÁFICO 8 Planificación de trabajo para mejoramiento	47
GRÁFICO 9 Plan de trabajo	48
GRÁFICO 10 Contribución en actividades	49
GRÁFICO 11 Gestión de la directiva actual.....	50
GRÁFICO 12 Confianza e integración del directorio.....	51
GRÁFICO 13 Actividades para integrar a la comunidad	52
GRÁFICO 14 Desarrollo Organizacional.....	53
GRÁFICO 15 Participación en las Asambleas	54
GRÁFICO 16 Valores en los moradores	55
GRÁFICO 17 Tipos de valores.....	56
GRÁFICO 18 Convocatoria a reuniones	57
GRÁFICO 19 Mecanismos de Participación	58
GRÁFICO 20 Creación interna de mecanismos	59
GRÁFICO 21 Esquema de las Metodologías para los Mecanismo de Participacion Ciudadana.....	68
GRÁFICO 22 Esquema de la Asamblea Ciudadana y estrategias	70

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Encuestas	93
ANEXO 2	Organigrama Barrial 7 de Septiembre incluidos los nuevos Mecanismos de participación ciudadana.....	98

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana y el Desarrollo Organizacional son dos variables importante dentro del sector social, Ecuador es referente a las leyes de participación ciudadana en donde establece que son los Ciudadanos y Ciudadanas de manera protagónica, mediante la toma de decisiones que corresponda, decidir sus intereses comunes, para una correcta participación y sobre todo el control social, tema importante que en el país, cada vez se fortalece más a través del Concejo de Participación Ciudadanía y Control Social, en el Barrio 7 de Septiembre se evidencia la participación directa, pero con un poco de debilidades, existiendo la necesidad de buscar alternativas que contribuyan a mejorar la participación directa de muchos más ciudadanos, es por eso que se considera a través de estrategias con la implementación de MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN LA LIBERTAD, 2015.

En el capítulo I, del trabajo de investigación argumenta los conceptos requeridos de la participación ciudadana y el desarrollo organizacional, con actores que fundamenten científicamente la temática a investigar y se centra más en los mecanismos de que se pueden implementar para buscar una posible solución a la problemática.

En el capítulo II, la metodología que se desarrolló en el trabajo fueron la investigación de campo, la descriptiva y en los métodos de investigación se usaron el analítico, deductivo, inductivo y a través de instrumentos de investigación de recolección de datos, como la observación, importante para la recolección de datos, luego se ejecutara la encuesta donde se podrá buscar una posible alternativa y estudiar mejor el problema y analizar cada una de las opciones planteadas en la encuesta y comprobar la hipótesis planteada en la investigación.

En el capítulo III, para la implementación del mecanismo de Participación Ciudadana, se desarrolla a través de estrategias con acciones que permitan buscar que la ciudadanía se desempeñe mejor en la vida organizacional y por lo consiguiente, la estructura institucional del barrio 7 de Septiembre.

Finalmente, la estrategia permitirá que exista mayor participación de moradores y a la vez contribuya a disminuir los problemas que afectan al desarrollo organizacional, entre ellos la limitada concurrencia a las asambleas debilitando al a directiva barrial y a la comunidad.

1. TEMA

“Mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo Organizacional del Barrio 7 de Septiembre del Cantón La Libertad”

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel de Latinoamérica la participación ciudadana ha ganado terreno en el ámbito social de los países, incrementando el interés público de tratar y fomentar la participación ciudadana en los gobiernos, en la mayoría de países han llevado cambios considerables, para mejorar la transparencia de la información, de igual manera por establecer nuevas formas de gobernar con políticas públicas e implementación de leyes que sean de beneficio para la ciudadanía en donde la población sea actor principal de estas leyes a través de la toma de decisiones.

También hablar de participación es hablar de la importante relación entre lo establecido en la ley que implementan los países, como el acceso a la información a la ciudadanos y ciudadanas, sobre la transparencia de lo público.

La región Latinoamericana por considerarse países en vía de desarrollo, ha existido un considerable porcentaje de corrupción en los últimos 40 años, por gobiernos dominados por el imperialismo, países subdesarrollados, en la actualidad la mayoría de gobiernos socialista de la región han impulsado los denominados, “Mecanismo de participación ciudadana” como ejemplo es Ecuador que en el 2008 crea y aprueba una nueva constitución donde establece como derecho la Participación Ciudadana

Ecuador, sufría los efectos de la herencia de los problemas estructurales de antigua política, que agobiaban a la mayoría de los ecuatorianos, como desigualdad en distribución de recursos, la pobreza convencional definida como el estado de carencias materialistas, el centralismo generador de crecimientos desiguales e injustos en las ciudades, atraso de la agricultura reflejada por el minifundio, la subsistencia y la presencia de campesinos sin tierra y tierras sin campesinos por escaso recursos, la exclusión social especialmente en sectores alejados y a sectores sociales como mujeres, tercera edad y discapacitados.

En éste escenario, la participación ciudadana es de suma importancia como elemento clave en la toma de decisiones que comprometen el manejo eficiente y transparente de la cosa pública, la legitimación de la autoridad y el propio ejercicio de la ciudadanía como derecho constitucional. Proceso que desempeña el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social órgano del quinto poder del Estado debidamente establecido en la constitución de Montecristi.

En la Provincia de Santa Elena, este poder ha cumplido un rol importante, los procesos de participación se han organizado paulatinamente contribuyendo al desarrollo de la práctica, sin embargo los mismos en una parte son débiles, presentan deficiencia en los procedimientos que establece la Ley, debilitando los procesos de desarrollo organizacional que emprenden muchas comunidades.

El Barrio 7 de Septiembre del cantón La Libertad, considerado actualmente Unidad Básica de Participación Ciudadana tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 306, en vista de estas acciones e iniciativas establecidas por la Constitución, comprometidos con el cambio se ha visto en la necesidad de aplicar estas herramientas de Participación Ciudadana, con el fin de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, garantizando a los miembros del barrio el uso de los mecanismos de participación.

Actualmente se puede evidenciar que el Barrio 7 de Septiembre, presenta una escasa participación dentro de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana, lo que genera limitada competitividad de los actores sociales en la toma de decisiones y en la solución de los problemas que afectan el bien común, y que permita a los ciudadanos y ciudadanas ser protagonista del proceso de cambio y desarrollo institucional.

La ausencia de mecanismos o programas necesarios para mejoras del Sector Barrial 7 de Septiembre, no permite que la participación de los actores sociales, sea clara y oportuna en los asuntos que comprometen al Barrio, debido a que solo mediante la participación ciudadana se podrá brindar las garantías y beneficios del Sector Barrial, para que tengan una mayor implicación tanto en la ejecución y el control de políticas públicas.

Así mismo otro de los problemas es la limitada participación de los ciudadanos y ciudadanas en las asambleas convocadas por dirigentes, debido a que esto genera desestabilidad en las directivas, la escasa participación de la ciudadanía conlleva a una inadecuada toma de decisiones en mejoras de la Unidad Básica de Participación Ciudadana.

El escaso, liderazgo en las directivas de turno provoca que exista una limitada presencia por parte de los actores sociales, estas directivas tienen débiles conocimientos sobre la dirigencia y organización para representar a la colectividad.

El desconocimiento de leyes actuales que regulan las organizaciones en una comunidad trae como consecuencia la inestabilidad dentro de las competencias administradas por el barrio.

Las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que contribuyen a los procesos de desarrollo barrial, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, son organismos estatales encargados de promover y mejorar las organizaciones barriales, la desorganización existente en las Directivas Barriales influye a que las obras y gestiones se desvíen a otros sectores que se encuentren debidamente organizadas.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide lo mecanismos de Participación Ciudadana en el proceso de desarrollo organizacional para el barrio 7 de Septiembre del cantón La Libertad?

4. SISTEMATIZACIÓN

¿Cómo incide el desconocimiento de leyes de participación ciudadana en el proceso de desarrollo organizacional del barrio 7 de Septiembre?

¿Cómo afecta el escaso liderazgo en los directivos barriales en los ciudadanos y ciudadanas de barrio 7 de septiembre?

¿Cómo la escasa organización barrial, afecta a la contribución de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de desarrollo barrial?

¿Cómo la escasa participación afecta a la toma de decisiones al momento de ejecución de programas y proyectos?

5. JUSTIFICACIÓN

Justificación Teórica

El desarrollo organizacional se refiere a aquellas acciones tomadas dentro de la organización, en este caso barrial destinadas a aumentar su capacidad operativa. Según Cummings & Worley (2007), el D.O. “Es un amplio proceso sistémico de aplicación de conocimientos de las ciencias del comportamiento para el cambio planeado y desarrollo de estrategias, diseños de componentes y procesos que permiten a las organizaciones ser más efectivos”. Por lo tanto no es cualquier concepto hecho para mejorar la organización, ni la función de capacitación de la organización, es un tipo particular de cambio en el proceso con destino a buscar un cambio. El DO enfatiza a toda la organización en todo el sentido de la palabra, potencia el desarrollo y su crecimiento, ha tomado una relevancia creciente en los procesos, la utilización de habilidades generalizada dentro de la economía del comportamiento, así como la reflexión, la mejora de los sistemas, la planificación y el auto-análisis.

La participación ciudadana viene siendo ya desde hace décadas parte de los sistemas democráticos de gobierno, es la participación directa, democrática de las ciudadanas y ciudadanos en los asuntos de los diferentes niveles de gobierno.

Según Alberich (2004), participación ciudadana es

“El conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una nueva política que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas, que permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes”. Pág. 52

Justificación Metodológica

En el presente trabajo de investigación se aplicó la técnica de la observación simple y se utilizó datos preliminares para conocer mejor los procesos de la investigación y recopilar información de campo; así mismo se aplicó el método inductivo mediante el cual se obtuvo el estudio de todos los elementos que forman el objeto de investigación y se estableció con exactitud el número de elementos que forman el objeto de estudio y además del conocimiento generalizado de cada uno de los elementos de la investigación. Este tipo de estudio permitió conocer la realidad del sector Barrial, para llegar a tomar las decisiones y una teoría que permita generalizar y resolver de la misma forma problemas semejantes en el futuro.

La técnica que se utilizó en el desarrollo de este trabajo se basaron en el manejo de la información obtenida en cada uno de los puntos, cada paso contiene detalladamente la relación del problema de investigación con las fuentes de investigación existentes. En él, también cuenta la observación que justificó el conocimiento de la realidad existente para luego realizar el avance respectivo del proyecto.

En la presente investigación los instrumentos utilizados fueron la encuesta y la entrevista, que permitió tener un estudio de diagnóstico de este sector vulnerable de la sociedad. Fue necesario aplicar la técnica de estadística basada en la información a través de tabulación de encuestas realizadas a los moradores mediante la tabla de datos, representados por medio de gráficos estadísticos y cuadros de frecuencias, para así evaluar la el planteamiento del problema. Se consideró de vital importancia obtener información adecuada para llevar a cabo el proyecto, para aquello se tomó en consideración el aporte de libros especializados en el tema de desarrollo organizacional, fuentes de personas expertas en el tema como: jurídicos, sociólogos y organizaciones que hayan ejecutado estos mecanismos.

Justificación Práctica

El presente trabajo de investigación es de vital importancia, pretende el mejoramiento de la participación ciudadana y aportar a un desarrollo organizacional, la implementación de mecanismos de participación será de beneficio para los propios moradores que las decisiones tomadas en la comunidad podrán solucionar problemas actuales de liderazgo y mejorar los niveles de efectividad y promover el fortalecimiento de la organización.

6. OBJETIVO GENERAL

Constituir mecanismos de participación ciudadana en la organización barrial a través de procesos democráticos que contribuya al desarrollo organizacional del Sector 7 de Septiembre del Cantón La Libertad.

6.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar la participación ciudadana en la toma de decisiones en proyectos y programas que se establecen en el Barrio 7 de Septiembre.
- ✓ Identificar los mecanismos de participación ciudadana que ejercen en el Barrio 7 de Septiembre
- ✓ Valorar el liderazgo de los dirigentes en los procesos organizacionales que desarrolla el Barrio 7 de Septiembre.
- ✓ Determinar el nivel de conocimiento en los dirigentes de la organización sobre las Leyes de Participación Ciudadana.
- ✓ Elaborar mecanismos de participación ciudadana que contribuya al desarrollo del barrio 7 de septiembre del Cantón La Libertad.

7. HIPÓTESIS

¿Los mecanismos de participación ciudadana permitirán el desarrollo organizacional del Barrio 7 de Septiembre del Cantón La Libertad?

8. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES

Variable dependiente: Desarrollo organizacional

Variable independiente: Mecanismos de Participación Ciudadana

CUADRO N° 1 Operacionalización de la variable independiente – Mecanismos Participación Ciudadana

DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
<p>Son los instrumentos establecidos como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, su injerencia en la planificación y gestión en determinados asuntos públicos de interés nacional, en los diferentes niveles de gobierno, con normativas que garanticen la participación directa y democrática.</p>	Normativas	<p>Constitución</p> <p>COOTAD</p> <p>Ley de Participación Ciudadana</p> <p>Reglamentos</p> <p>Comités Barriales</p>	<p>¿Considera Usted que los Dirigentes, actúan de acuerdo a la ley en procesos de participación?</p> <p>¿Conoce usted los mecanismos de participación ciudadana, que establece la constitución?</p> <p>¿La comunidad participa en la gestión que realiza el GAD municipal?</p> <p>¿Existe integración por parte de los dirigentes hacia los diferentes niveles de gobiernos?</p>	<p>Observación</p>
	Mecanismos	<p>Asambleas Locales</p> <p>Presupuesto Participativo</p> <p>Cabildos populares</p> <p>Consulta previa</p>	<p>¿Los procesos que ejecuta la organización van enmarcados con los fines que establecen sus reglamentos internos?</p> <p>¿Los estatutos de la Organización, mantiene concordancias con las leyes actuales?</p>	<p>Encuestas</p>
	Niveles de Gobiernos	GAD Cantonal	<p>¿La Comunidad participa en las actividades o proyectos que realiza la directiva del sector barrial?</p>	<p>Entrevistas</p>

Fuente: Investigación Directa
Elaborado: Donnie González S.

CUADRO N° 2 Operacionalización de la variable dependiente – Desarrollo Organizacional

Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumentos
Es el proceso de planificación y gestión de recursos a través de su talento humano, que promueve cambios y desarrollo de la organización, para el logro de una mayor eficiencia organizacional.	Planificación	Objetivos Estrategias	¿Existe una planificación de trabajo para buscar el mejoramiento de la comunidad? ¿Conoce usted el plan de trabajo del directorio Actual? ¿Ha contribuido en actividades que generen recursos para la organización? ¿Cómo valora la gestión de la Directiva Actual? ¿La comunicación del Directorio genera confianza e integración comunitaria? ¿Qué tipos de actividades ejecuta el directorio para integrar a la comunidad? ¿Considera usted que la directiva necesita fortalecer el Desarrollo Organizacional? ¿Cree usted que la Directiva Barrial promueve la participación en las Asambleas? ¿La Directiva Barrial genera valores en los moradores? ¿Qué Mecanismos utilizan la directiva para convocar a reuniones generales? ¿Cuáles de los siguientes mecanismo considera usted que se debe crear internamente, para fortalecer el desarrollo organizacional del sector barrial 7 de septiembre?	Observación
	Organización	Estructura		Encuestas
	Recursos	Humanos Financieros		
	Liderazgo	Comunicación Auto-Conocimiento Trabajo en equipo Motivación Valores		
	Talento humano	Formación Desarrollo Individual		Entrevistas

Fuente: Investigación Directa
Elaborado: Donnie González S.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 PARTICIPACIÓN

En cuanto a la participación Carrión (2012) expresa: “La participación es un derecho humano que busca viabilizar que las personas, comunidades y pueblos actúen en la vida social y política de los Estados.” Pág. 23

Gueso (2008) menciona:

“El Derecho a la Participación abarca varias dimensiones, protege los Derechos de Autoderminación y Colectivos de los Pueblos Indígenas, se otorga la garantía de ejercer el derecho a participar en los planes y programas de desarrollo nacional y regional ya que ellos son directamente susceptibles de afectarles, en la utilización, administración y conservación de su cultura, de su forma de vida y los recursos naturales en sus tierras.” Pág. 42

La participación es un derecho humano, el cual consiste en la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en decisiones de temas específicos, es la acción de las personas en querer integrar y ser partícipes en grupos sociales. La participación se constituye como la principal forma de gestión para buscar alternativas o acciones a problemas de interés común que permitan llegar a una solución. También considera muy importante que contribuye al desarrollo personal y profesional.

1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lo que manifiesta Esquivel & León (2007), referente a la participación ciudadana:

“Es un proceso de intervención de la sociedad civil (individuos, grupos organizados) en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno. Corresponde a la movilización de los intereses de la sociedad civil en actividades públicas.” Pág. 21

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010) menciona:

"Es un derecho de ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, proceso permanente de construcción del poder ciudadano." Pág. 6

Para el autor Alberich (2004), participación ciudadana es:

“Conjunto de actividades en el que la población interviene en asuntos públicos que le afectan. Nueva política que incorpora demandas y necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia las administraciones públicas. Permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes. Lleva inherente un conflicto entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los ciudadanos.” Pág. 24

La participación ciudadana en primer lugar es un derecho que tenemos todas las ciudadanas y ciudadanos del Ecuador, es la base y el modo legítimo de proceder e intervenir democráticamente, es muy claro que si no tenemos derecho a la participación se puede decir que no existe democracia.

El tema de este trabajo de tesis son los Mecanismos de Participación Ciudadana para el desarrollo organizacional de un sector barrial, los cuales son acciones amparadas por la Constitución y sus respectivas leyes, con el fin de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, que permiten la integración activa de los ciudadanos, en las iniciativas, acciones, decisiones que incidan y daciones de los diferentes niveles de gobierno, y por otra parte también ayuda a que se refuerce el poder ciudadano alcanzando así la gobernabilidad democrática.

Se entiende que la participación ciudadana es la acción amparada por la Constitución y las Leyes de la sociedad civil en el ejercicio de las funciones realizadas por los organismos estatales en cada nivel de gobierno de acuerdo al interés de cada ciudadano o ciudadana, para de esta manera motive a una gestión pública de calidad, eficaz y eficiente. , acción que se alcanza siempre con una ciudadanía activa, que use las herramientas establecidas por la Ley, que cuestione, que incida de manera protagónica en los asuntos públicos, en su planificación, cuestionado el accionar, participando en la toma de decisiones, y que esto permita la satisfacción de las necesidades básicas de la colectividad.

1.2.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

Se entienden por mecanismos de participación ciudadana según el Senado de la República de México (2010) “A las formas a través de las cuales la administración pública facilita la interacción con actores sociales (colectivos), en función de las necesidades, intereses, expectativas y percepciones de la sociedad.”

La Guía de Participación ciudadana en la planificación de los GADS (2011), menciona que los Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia son:

“Las formas o medios que los GAD’s establecen para que las personas que habitan y viven en la Parroquia, Cantón o en la Provincia de manera colectiva o individual emitan opinión y sean parte en la toma de decisiones.” Pág. 49

Los mecanismos de participación ciudadana nos permiten como ciudadanos ejercer el derecho a participar del poder político, en el que como representantes de un grupo social, a que adquiramos el compromiso con los cambios y darle un giro al rumbo de nuestro sector, por este motivo actualmente contamos con estas herramientas para lograr una democracia participativa, un estado de democratización.

Entre los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran vigentes en el Ecuador son las Asambleas locales, Consulta previa, Presupuestos participativos, Cabildos Populares, entre otros.

1.2.1.1 Asambleas Locales

En lo referente a las asambleas locales el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010) menciona: “Son básicamente espacios ciudadanos de deliberación y definición de las agendas de desarrollo local que además tienen capacidad de monitorear y realizar control social de Planes de Desarrollo.” Pág. 3

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) señala:

Son espacios de deliberación que permiten fortalecer capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en la administración pública. Pueden tener una composición heterogénea y se rigen por sus propios estatutos, no obstante pueden recibir financiamiento público por parte de las entidades estatales para el desempeño de sus labores. Pág. 16

Las Asambleas locales permiten que los ciudadanos sean protagonistas del cambio de sus comunidades o barrios, se da un involucramiento directo hacia el desarrollo de las organizaciones que juegan un papel importante, también permite la deliberación de temas de suma importancia que generen problemas o cambios fortaleciendo las capacidades colectivas y la comunicación. Considerada como instrumento permanente de participación, se lleva a cabo una serie de información, análisis, debate, en el que se toman decisiones en aspectos de carácter social, comunitario.

1.2.1.2 Presupuesto Participativo

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la guía para la elaboración de los presupuestos participativos (2010) menciona lo siguiente:

Es un mecanismo fundamental para distribuir poder y recursos es el presupuesto participativo. En un ejercicio de presupuesto participativo las personas deciden qué acciones realizar en un territorio y qué recursos destinar para esas acciones. El presupuesto constituye la expresión de las decisiones tomadas para el logro del buen vivir en un territorio. Pág. 11

Para Marchiaro (2011) , “Presupuesto participativo es una herramienta de democracia participativa o democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente sobre el presupuesto municipal” Pág. 26

Es una instancia de participación directa que tienen los ciudadanos para ser partícipes en la decisión de los fines de los recursos asignados por los niveles de gobiernos, permite que la ciudadanía presente propuestas y puedan ser aprobadas e implementadas por el nivel de gobierno. A nivel barrial los GAD´s municipales han creado ordenanzas en la que los sectores barriales elaboren un plan de desarrollo para poder satisfacer las necesidades básicas insatisfechas.

1.2.1.3 Consulta Previa

Según Rodríguez (2010), refiere que Consulta Previa es:

El derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. (Pág. 36)

Por otro lado los mecanismos diseñados por el Estado Ecuatoriano para garantizar el ejercicio del Derecho de Participación, según Carrión (2012):

“Deben pasar por el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y a los principios constitucionales, por ende es esencial el respeto a los Derechos Colectivos, entre los que incluye el Derecho de la Consulta Previa, libre e informada de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Sin embargo, este postulado tiene un grado de dificultad pues implica el reconocimiento de sociedades multiculturales, respeto de sus propias formas de vida y organización o Derecho a la autodeterminación.” Pág. 23

Por otro lado Jahncke & Meza (2010) como consecuencia de esta situación, surge un mecanismo de participación ciudadana llamado la Consulta Previa:

“Consulta previa, libre e informada se fundamenta en la dignidad de la persona a no ser tratado como un objeto que puede ser movido de su lugar de realización personal sin haber oído su opinión, en la soberanía del pueblo de los pueblos definidos por una historia y proyecto común, como los pueblos indígenas o las comunidades locales en general, que deben ser consultados sobre decisiones que afectarán su historia. Pág. 43

Este mecanismo de participación es un derecho constitucional, en el que todos los ciudadanos pueden hacer uso cuando crean que sus derechos están siendo vulnerados, medio por el cual se pretende que se respeten los derechos de una comunidad, pueblo, etnia, etc., se lo realiza previo a decisiones gubernamentales que la ciudadanía considere que afecte directamente su condición de vida, correspondiente a su cultura, territorio, ambiente, salud, entre otros. Se las realiza con la finalidad de llegar a un acuerdo entre los actores involucrados y sobre las medidas a establecer del tema en discrepancia.

1.2.1.4 Cabildos populares

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010), referente a los Cabildos populares menciona que:

“Cabildo Popular es una instancia de participación cantonal mediante la convocatoria abierta a toda la ciudadanía, es una sesión pública. Tiene la finalidad de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal y tiene únicamente carácter consultivo, no se toman decisiones. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular.”
Pág. 8

Los cabildos populares son instancias de participación local o cantonal, se dan con encuentros populares con toda la ciudadanía en el que la comunidad pide un cambio de ciertas políticas o medidas impuestas por el gobierno, en aspectos concernientes a la gestión municipal. Son instancias de participación donde los ciudadanos, de manera concertada identifican sus principales problemáticas, priorizan las alternativas de solución y deciden en qué proyectos se invertirán los recursos públicos destinados para sus comunidades.

1.3 DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Según los autores Cummings & Worley (2007) , se refiere al Desarrollo Organización como: “Proceso sistémico de aplicación de conocimientos de las ciencias del comportamiento para el cambio planeado y desarrollo de estrategias, diseños de componentes y procesos que permiten a las organizaciones ser efectivos” Pág. 28

De Faria (2004) define el Desarrollo Organizacional:

"Un proceso de cambios planeados en sistemas socio-técnicos abiertos, tendientes a aumentar la eficacia y salud de la organización para aumentar la eficacia y salud de la organización para asegurar el crecimiento mutuo de la empresa y sus empleados" Pág. 27 y 28

El autor Garzón (2005) define al DO como: “Un esfuerzo planificado que afecta a toda la organización, dirigido desde los gerentes, para incrementar la eficiencia y la salud organizacional utilizando conocimientos de la ciencia de la conducta.” Pág. 34

El DO es una estrategia que nos permite mejorar la organización aplicando diferentes herramientas en beneficio de la institución; por lo tanto en toda organización es muy importante crear estructuras de desarrollo organizacional, a través de un planificación de cambios que abarque toda la empresa, luego de un diagnóstico de la situación actual, con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia y por sí el desarrollo mutuo tanto de los empleados como de la empresa.

El desarrollo organizacional trata de las personas y las organizaciones, y de las personas en las organizaciones y de cómo estas funcional, así mismo de los cambios, por lo tanto los proyectos, planes, estrategias a implementar deben ser siempre las adecuadas, que permitan a todos los involucrados adaptarse a estos cambios y lograr una respuesta positiva, acercándonos lo más posibles a los objetivos y metas.

1.3.1 Planificación

En lo referente a la planificación, el Autor Agustín Reyes Ponce (2004) define la planificación como:

“La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su realización ". Pág. 244

Según Daft (2004) expresa:

"La planeación indica dónde quiere estar la empresa en el futuro y la manera de llegar allí, definir las metas del desempeño futuro y seleccionar las actividades y recursos necesarios para alcanzarlas." Pág. 58

Planificar es el proceso en el que es primordial establecer metas, objetivos institucionales y definición de estrategias y acciones apropiadas, que nos permitan alcanzar resultados satisfactorios en beneficio de la organización, todo esto se logrará a través de una adecuada toma de decisiones planteándonos un curso de acción.

1.3.1.1 Objetivos organizacionales

Para el autor Samuel Certo (1984) define que los objetivos organizacionales son:

Las metas hacia las cuales se dirige el sistema abierto de la administración, para ellos existen medios para alcanzar los objetivos de la organización, si se desarrollan de forma adecuada, los objetivos organizacionales reflejan el propósito organizacional. Con todo esto si una organización cumple con sus objetivos simultáneamente cumple con su propósito y con ellos está justificando la razón de su existencia. (Pág. 52)

Objetivo organizacional según López (2007), es:

Una situación deseada que la empresa intenta lograr, es una imagen que la organización pretende para el futuro. Al alcanzar dicho objetivo, esa imagen deja de ser ideal y se convierte en real, por lo tanto, el objetivo deja de ser deseado y se establece un nuevo objetivo para ser alcanzado. Pág. 48

Los objetivos organizacionales son resultados finales, que la organización pretende alcanzar con el fin de poder cumplir con su misión, los medios para poder cumplirlos, son puntos de referencia para los esfuerzos de la organización. Un objetivo organizacional es una situación deseada que permite que se generen parámetros para una adecuada toma de decisiones, lograr eficiencia en el uso de recursos.

1.3.1.2 Estrategias

La definición que H. Koontz (1991), da al término estrategias es:

“Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada”. (Pág. 65)

Para Quinn (1997), estrategia la define como: “El patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar.” Pág. 7

Las estrategias organizacionales es el proceso de anticiparnos al futuro, es un curso de acción, es la creación e implementación de las decisiones, un plan de acción y adquisición de compromisos que se establecen dentro de una organización, para lograr metas y objetivos.

1.2.2 Estructura Organizacional

Según Chiavenato (2004) define la estructura organizacional como: “patrones de diseño para organizar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado”. Pág. 126

Según Mintzberg (1984), estructura organizacional: “Es el conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en tareas distintas y la posterior coordinación de las mismas” Pág. 61

La estructura organizacional, se define como el marco en el que desarrolla la organización, en el cual se realiza asignación y designación de tareas para logro de objetivos. Comprende la estructura de todos los componentes de la organización.

1.3.2 Recursos

1.3.2.1 Recurso Humano

Según Werther Jr. & Davis Keith. (2000) Menciona que el recurso humano es: “Un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo”.

Para (Wayner, 1997), se refiere a recurso humano como:

“El proceso administrativo aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., de los miembros de la organización, en beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general.” Pág. 4

En un recurso prioritario para la existencia de una organización o cualquier grupo social. Factor fundamental en la marcha, manejo y funcionamiento de los demás recursos, así mismo incide para lograr una mejor del funcionamiento de la organización.

1.3.2.2 Recurso Financiero

Según Amado (2014) se refiere a los recursos financieros como: “concepto de finanzas públicas, es lo relacionado con las erogaciones o gastos que hace el gobierno y con los recursos o ingresos captados por él”.

Según Arias (1999) define que los recursos financieros son: “El medio económico con el que cuenta la empresa para realizar las actividades y operaciones que se requieran.”

La administración municipal ha reflejado un bajo esfuerzo fiscal para promover la participación ciudadana, a través de programas. Es muy poco el presupuesto que se destina al fortalecimiento de las organizaciones sociales y de sus líderes, y a la promoción de la participación y organización ciudadana.

1.3.3 Liderazgo

El autor Richard L. Daft (2006), define el liderazgo: “La relación de influencia que ocurre entre los líderes y sus seguidores, mediante la cual las dos partes pretenden llegar a cambios y resultados reales que reflejen los propósitos que comparten”.

Chemers (2001), define el liderazgo como: “Un proceso de influencia social a través de la cual un individuo recluta y moviliza la ayuda de otros para alcanzar un objetivo colectivo.” Pág. 376

Se puede definir el liderazgo como las habilidades que tiene un individuo de influir en otra persona o grupo, inspirando confianza, logrando que se desempeñen con motivación, entusiasmo. La capacidad de gestionar, de convocar, de tomar iniciativas.

1.3.3.1 Comunicación

Zorín (2010) refiere:

"Comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistema de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano". Pág. 112

Riviere (2001) expresa:

La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro, sino de la interacción. Para la comunicación se necesita como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto". Pág. 89

Sin comunicación, no puede haber liderazgo. El ser humano por naturaleza posee necesidades sociales como es ser parte de la sociedad, relacionarse con las personas, pertenecer a grupos sociales entre otros. La comunicación es un elemento clave, para poder llevar a cabo esta necesidad.

1.3.3.2 Autoconocimiento

Según Andrés Romorser (2014) define que el autoconocimiento:

“Implica un proceso reflexivo, a través del cual una persona adquiere noción de sus propias fortalezas y áreas de mejora, lo cual le permite aprovechar las oportunidades y estar preparado para los desafíos que presenta el contexto”
Pág.41

Lo que podemos definir es que el autoconocimiento, permite la superación personal, es el conocimiento de uno mismo, la fuerza de poder realizar las cosas, relacionado con el aprendizaje, la autoestima, el liderazgo.

1.3.3.3 Trabajo en equipo

Según Katzenbach, (2000) define que el trabajo en equipo es "un pequeño número de personas con habilidades complementarias, que están comprometidas con un propósito, un conjunto de metas de desempeño y un enfoque común, por los cuales se hacen mutuamente responsables". Pág. 15

Es el trabajo realizado por varias personas donde cada individuo ejecuta una parte pero todos encaminados al mismo objetivo, esto influye de manera positiva ya que permite que se interactúe y se dé el compañerismo siempre y cuando se trabaje en un ambiente de confianza y armonía, así mismo nos ayuda al intercambio de ideas.

1.3.3.4 Valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

1.2.4.5 Motivación

Según Chiavenato (2000) define a la motivación como:

“Es el resultado de la interacción entre el individuo y la situación que lo rodea. Dependiendo de la situación que viva el individuo en ese momento y de cómo la viva, habrá una interacción entre él y la situación que motivará o no al individuo”.

Esta etapa de la motivación a las personas, consiste en dirigir a los involucrados, a motivarlos para que realicen su trabajo de manera correcta, que el cumplimiento de sus tareas sean desarrolladas de manera esencial y prioritaria, empleando su mayor esfuerzo.

1.3.4 Talento humano

Lisbeth Chirinos (2008), al referirse a talento humano indica:

“No solo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos el Talento Humano, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc.” Pág. 24

Talento Humano es la combinación de varios aspectos de las personas, las actitudes que como individuos poseemos, como características, cualidades, conocimientos, experiencias, creatividad, etc.

1.3 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO IV

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo primero

Participación en democracia

Sección primera

Principios de participación.

Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos.- En forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Art. 96 Organización colectiva: Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTÓNOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Sección Tercera

Art. 100: El Cootad, en la Sección Tercera, referente a Participación en los diferentes niveles de gobierno establece que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos

Capítulo III

Art. 306.-La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Barrios y parroquias urbanas.- Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana. Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Título I

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de

deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art 4.- Principios de la participación.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución.

TITULO II

DE LA DEMOCRACIA DIRECTA

Art. 5.- Mecanismos de democracia directa.- El Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley.

TITULO III

Art. 72.- De Los Mecanismos de Participación Ciudadana, Capítulo Primero De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, define: que los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

1.4 FUNDAMENTACIÓN SITUACIONAL

El Barrio 7 de Septiembre se empezó formando en el año 1982, inicio con 4 casas en ese entonces invasión del barrio General Enríquez Gallos, el más grande de la parroquia La Libertad, pero a esa fecha el barrio mencionado aún no estaba organizado es por eso que se empezó a organizar una directiva barrial del General Enríquez Gallo, pero como en toda organización existió debilidad y sobre todo que el barrio era muy grande en extensión y que en ese entonces era muy difícil desplazarse de un lugar a otro por esa razón al pasar los años fue creciendo el barrio y se sectorizó quedando alrededor de 10 manzanas, como el sector 7 de Septiembre

En el año 1990 los moradores del Sector 7 de Septiembre empezaron a organizarse para conseguir obras para el sector, y es así que en el año de 1991 Los moradores organizados crearon y organizado el comité Barrial 7 de Septiembre y el 27 de Diciembre de 1991, obtienen el acuerdo Ministerial N°02677.

El Barrio 7 de Septiembre está ubicado en la Provincia de Santa Elena en al sur del Cantón La Libertad y a unos 5 minutos de la Urbe de la Ciudad

El barrio en la Actualidad cuenta con 20 manzanas que corresponde a toda la circunscripción barrial y lindera con, AL NORTE: Barrio Virgen del Cisne, AL SUR: el barrio Ernesto González Muños, AL ESTE: EL BARRIO IVAN AVAB GUERRA y al OESTE: BARRIO 25 DE SEPTIEMBRE, cuenta al redor de 1890 Habitantes, tal como establece su último levantamiento de información realizado en el 2014, la mayoría de sus habitantes se dedica al trabajo formal, que van como empleados de empresas privadas a subempleo.

Las familias son de clase media baja, la mayoría de sus mujeres se dedican a los quehaceres domésticos, el nivel a nivel general de educación es, secundario, los niños menores de 10 años estudian en las escuelas fiscales más cercanas del Sector, tienen vías de acceso que comunican con los tres cantones y a la zona del casco comercial, cuenta con líneas de buses que hacen el servicio de transporte público

El Barrio 7 de Septiembre cuenta con una Sede barrial, que en la actualidad denominadas Centros de Desarrollo Comunitario. En sí La Organización del Comité Barrial 7 de Septiembre es la que representa en los diferentes niveles de gobierno al barrio y sus moradores y esta organización está dirigida por una directiva:

- Presidenta** : Sonia Figueroa
- Vicepresidente:** Amable Cobeña Cox
- Secretario** : Donnie González Sánchez
- Síndica** : Jenny Magallanes

La directiva se eligió por elección popular en agosto de 2013 por los moradores y moradoras con la presencia de un Veedor del GAD Municipal y un Representante de la federación de barrios, sus actividades finalizan el 7 de septiembre de 2015.

Entre los Principales obstáculos de la Organización se encuentran los siguientes;

- La Organización no cuenta con todos los integrantes del directorio, por lo que debilita la estructura organizacional.
- Existe escaso compromiso por parte de los moradores a la hora de participar en las asambleas.

- Escaso conocimientos en los procesos de participación ciudadana.
- Débil liderazgo para mantener organizada la Comunidad.

Entre las fortalezas de en la comunidad se destaca las siguientes:

- El barrio, está totalmente constituido y cuenta con personería jurídica
- Cuenta con una sede barrial Propia, en fortaleza social cuenta con un Centro infantil de buen vivir Nube Luz, un CNN, 2 comités de ayudas privados debidamente constituidos, una escuela una clínica y una iglesia.

Resumen:

En esta unidad se puntualiza las teorías de autores que fundamentan las problemáticas detalladas en el trabajo de investigación, teorías necesarias para fortalecer nuestro trabajo.

A continuación se analiza el diagnóstico de la situación actual aplicando la metodología de la investigación que se analiza.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo de tesis, mecanismo de participación ciudadana para el mejoramiento del desarrollo organizacional del Barrio 7 de Septiembre del Cantón La Libertad, se desarrolló bajo los modelos del procesos de investigación, se utilizó proyecto factible, presentó dos tipos de investigación como son la documental, de campo y descriptiva, cuenta con fines teóricos – prácticos, guarda concordancia entre el tema y la información, los datos recolectados son la base para el desarrollo de la situación objeto de estudio, a través de esto se logró aclarar fases relevantes de la manera en la que se procuró abordar el tema.

2.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.2.1 Investigación documental

Este tipo de investigación fue la base para el estudio y desarrollo del tema, consistió en la recopilación, selección y análisis sistemáticos de datos, a través de documentos que contribuyeron a obtener resultados y por ende de manera muy significativa a la problemática; las fuentes primarias y secundarias fueron libros, internet, informes y archivos de la institución (reglamentos, estatutos, actas de asambleas), tesis de grado, páginas webs, que se son fuentes de obtención segura de información.

2.2.2 Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación permitió determinar datos objetivos y precisos, así mismo acercarse a la situación real del fenómeno estudiado, facilitó conocer la opinión de los involucrados en el tema planteado es decir con los directivos, socios y moradores, se logró conocer su población, áreas de interés; así describir hechos que a través de conocimientos teóricos y metodológicos permitieron determinar conclusiones de la problemática y posteriormente buscar soluciones utilizando la información obtenida.

2.2.3 Investigación de Campo

A través de este tipo de investigación se permitió al investigador el estudio de la problemática que presenta el desarrollo organizacional del Sector Barrial 7 de Septiembre, organismo donde se desarrolla el presente tema de tesis. Aplicando la obtención de información de manera directa, analizando, deduciendo y demostrando el origen del problema, estableciendo pautas de mejoramiento, aplicación de correctivos y mecanismos para el logro de resultados positivos.

2.3 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 Método Analítico

Se pretendió mediante la propuesta, solucionar los problemas que inciden en el desarrollo organizacional de Barrio 7 de Septiembre y la escasa aplicación de los mecanismos de participación. Según el estudio efectuado de la problemática y con las observaciones establecidas permitió una adecuada y marcada intervención de la comunidad en los asuntos relacionados con el sector barrial, logrando obtener los resultados esperados para su mejoramiento, comprobando así la hipótesis planteada la cual fue objeto de investigación.

2.3.2 Método Inductivo Deductivo

Este método de investigación se lo aplicó para el estudio de las causas de la problemática, de terminal la condición y situación real en la que se encuentra el Sector Barrial 7 de Septiembre. Mediante este método se obtuvieron premisas y se determinó mediante un razonamiento deductivo la aceptación que tendrán los mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento del desarrollo organizacional.

2.4 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Observación

La observación fue uno de los instrumentos que se utilizó en la investigación, es una técnica muy empleada para la obtención de información directa y descriptiva, se llevó a cabo en el Sector Barrial 7 de Septiembre, mediante este método se logró profundizar en todos los aspectos relacionados a la problemática y obtener así un diagnóstico más acertado de las circunstancias presentadas en el tema investigado.

2.4.2 Encuesta

Se aplicó encuestas a los moradores del Barrio 7 de Septiembre del Cantón La Libertad, lo que permitió directamente y desde un enfoque real conocer el medio de la problemática, se llevó a cabo a través de la preparación de un banco de preguntas aplicando la escala de Likert, instrumento mediante el cual se logró conocer la opinión de los habitantes del barrio, consecutivamente se procedió a realizar el respectivo diagnóstico, análisis, conclusiones y recomendaciones de los resultados de la investigación.

2.4.3 Entrevista

La entrevista es una técnica de investigación que se efectuó mediante un dialogo planificado y formalizado con los involucrados en la problemática, se consiguió conocer las opiniones de los directivos del sector barrial 7 de Septiembre. Se estructuró mediante un sistema de preguntas, el cual ofreció una gran ventaja ya que permitió profundizar en temas que con la encuesta no se puede abarcar.

2.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.5.1 Población

La población comprendida en este estudio es el Sector Barrial 7 de Septiembre, que cuenta con universo total de 1984 habitantes, según datos proporcionados por la presidenta del Comité Barrial, a quienes se les realizará las encuestas.

CUADRO N° 3 Distribución de la Población

N°	Población	N° de personas
1	Dirigentes barriales	10
2	Moradores	1974
TOTAL		1984

Fuente: Comité Barrial 7 de Septiembre
Elaborado: Donnie González S.

2.5.2 Muestra

La muestra es una extracción de la población a encuestar del barrio 7 de Septiembre consistió en escoger el segmento representativo del total de los habitantes, motivo por el que se determinó la población a incluir en el trabajo de investigación y obtener así una información oportuna. El tamaño de la muestra se lo obtuvo del universo conocido, en este caso de la población total del Barrio 7 de Septiembre, para realizar este trabajo se eligió el método de muestreo más apropiado para la selección: Probabilístico, aleatorio simple.

Este trabajo de investigación tiene un universo finito debido a que se conoce el total exacto de la población, a los encuestados y entrevistados. El tamaño de la muestra se lo determinó mediante fórmula para obtener el muestro aleatorio simple que es el método más utilizado.

2.5.3 Muestreo Aleatorio Simple

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 N - 1 + Z^2 p q}$$

Dónde:

N = Población total, o universo.

n= Tamaño de la muestra.

Z= Porcentaje de Fiabilidad en este 45% de confianza.

p= Probabilidad de ocurrencia. Proceso aleatorio, razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles es 0,5%.

q= Probabilidad de no ocurrencia es de 0,5%.

e= error de muestreo en este caso es e= 5%.

2.5.4 Muestreo del Barrio 7 de Septiembre

N= Población = 1984

n = Muestra = ?

Z = nivel de confianza = 95% = (1,96)²

p = probabilidad que ocurra = 0,50

e = margen de error = 05% = (0.05)²

q = probabilidad que no ocurra = 0,50

2.5.5 Estimación de las encuestas

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 N - 1 + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{1,96^2 1984 (0,5)(0,5)}{0,05^2 1983 + 1,96^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{1905}{4,9575 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1905}{5,9179}$$

$$n = 322$$

CUADRO N°4 Población B. 7 de Septiembre a Encuestar

N°	Población	N° de personas
1	Dirigentes barriales	2
2	Moradores	320
TOTAL		322

Fuente: Comité Barrial 7 de Septiembre

Elaborado: Donnie González S.

Las encuestas se las aplicó a los directivos y moradores del Barrio 7 de Septiembre, se recurrió a la fórmula aleatoria simple, de acuerdo a los que nos indica César Pérez López en su libro Muestreo Estadístico (López, 2005), la muestra obtenida es de 322, que serán el número de personas a encuestar.

2. 6 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

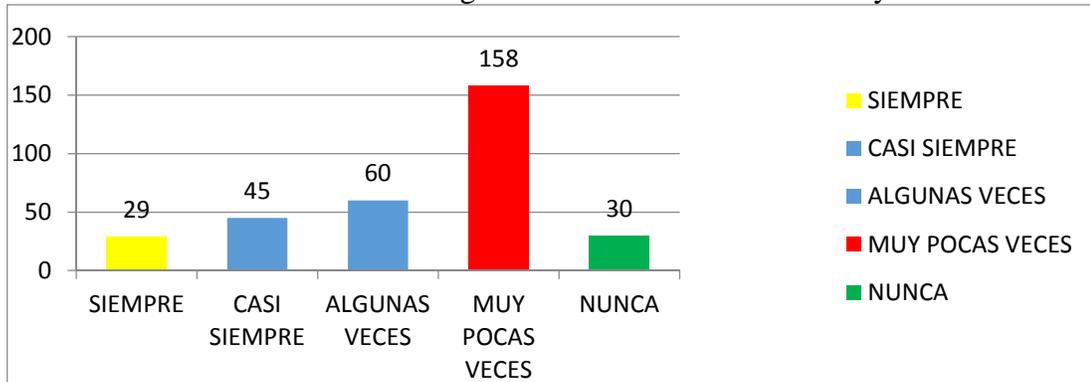
ENCUESTAS REALIZADA A MORADORES Y MORADORAS DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE, CANTÓN LA LIBERTAD

Pregunta 1. ¿Considera usted que los Dirigentes, actúan de acuerdo a la Ley en procesos de participación?

TABLA 1 Dirigentes actúan de acuerdo a la Ley

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	29	9%
Casi siempre	45	14%
Algunas veces	60	19%
Muy pocas veces	158	49%
Nunca	30	9%
Total	322	100%

GRÁFICO 1 Dirigentes actúan de acuerdo a la Ley



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

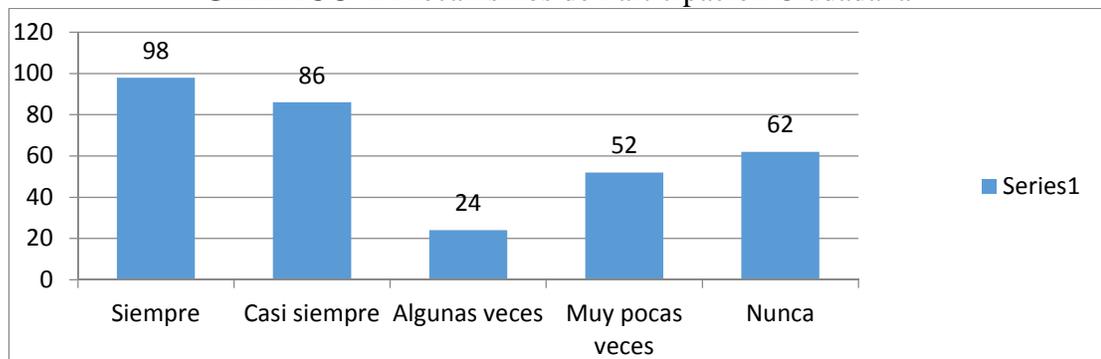
El gráfico 1, permite conocer si los dirigentes actúan de acuerdo a la Ley en los procesos de Participación Ciudadana, se puede evidenciar que el 49% de los encuestados contestó que muy pocas veces, el 19% algunas veces, el 14% casi siempre, el 9% opina que siempre y el otro 9% expresa que nunca, lo que determina que un gran porcentaje de la población considera que los dirigentes no actúan íntegramente de acuerdo a la Ley en los procesos de Participación.

Pregunta 2. ¿Conoce usted los mecanismos de Participación Ciudadana que establece la Constitución?

TABLA 2 Mecanismos de Participación Ciudadana

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	25	8%
Casi siempre	16	5%
Algunas veces	31	10%
Muy pocas veces	118	37%
Nunca	132	41%
Total	322	100%

GRÁFICO 2 Mecanismos de Participación Ciudadana



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

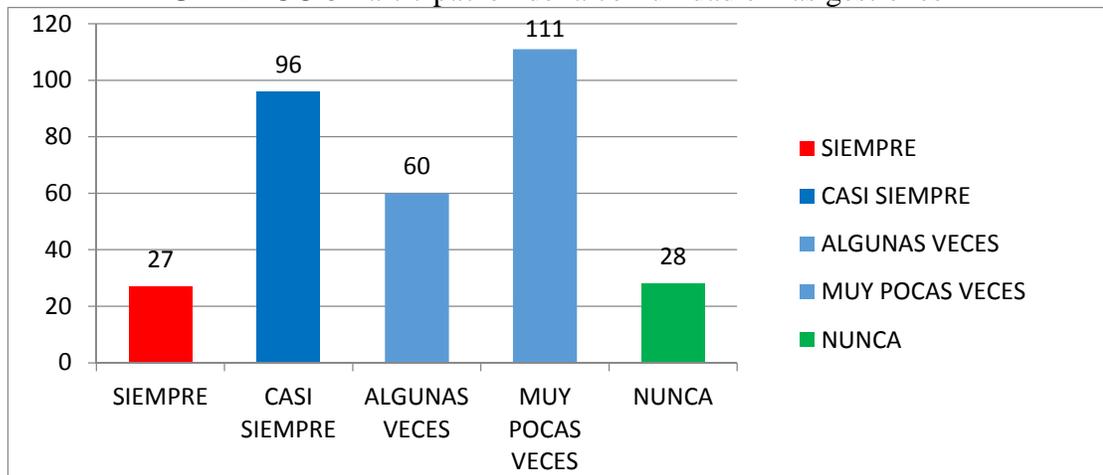
Según el gráfico N° 2, de la pregunta realizada a los moradores y moradoras del Sector Barrial 7 de Septiembre, referente a que si conocen los mecanismos de Participación Ciudadana establecidos en la Constitución, podemos visualizar que el 41% de los encuestados no tiene conocimiento sobre los mecanismos, mientras que un 37% de la comunidad expresa muy pocas veces, el 10% algunas veces, el 8% siempre y el 5% casi siempre, por lo tanto se determina que si un porcentaje mayoritario afirma que desconoce y en un minoría si tiene conocimiento sería conveniente que se realice una socialización a la comunidad de los mecanismos de Participación Ciudadana para beneficio de moradores y por ende del Barrio.

Pregunta 3. ¿La comunidad participa en las gestiones que realiza la Directiva Barrial en el GAD Municipal?

TABLA 3 Participación de la comunidad en las gestiones

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	27	8%
Casi siempre	96	30%
Algunas veces	60	19%
Muy pocas veces	111	34%
Nunca	28	9%
Total	322	100%

GRÁFICO 3 Participación de la comunidad en las gestiones



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

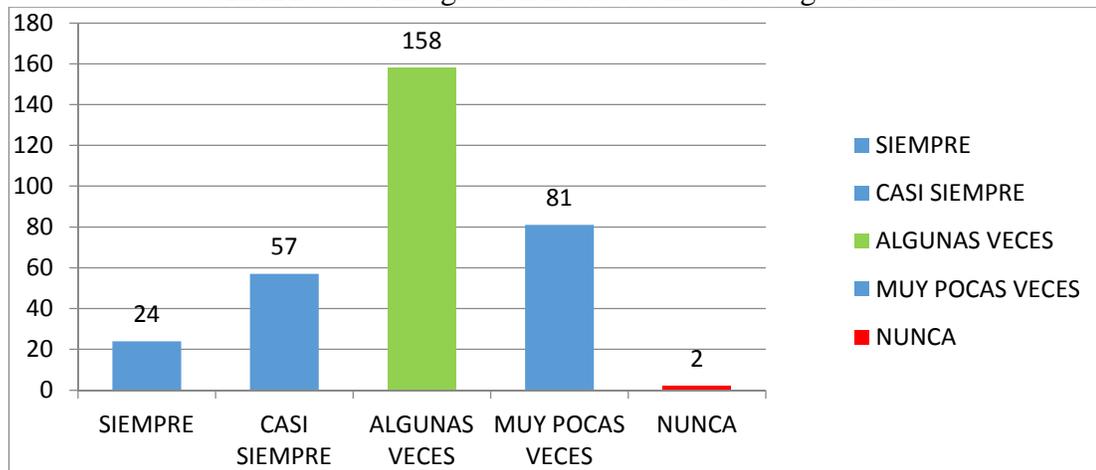
El gráfico 3, referente a la pregunta sobre la participación de la comunidad en las gestiones que realizan los Directivos barriales en el GAD Municipal, se puede observar en el gráfico que el 34% de los encuestados indicó que muy pocas veces, el 30% se refiere a que casi siempre participa, mientras que el 19% menciona que algunas veces, el 9% expresa que nunca participa y el 8% expresa que siempre, lo que permite determinar que la mayoría del moradores del Barrio 7 de Septiembre, no se inmiscuye en las actividades realizadas por los Directivos.

Pregunta 4. ¿Existe integración por parte de los dirigentes hacia los diferentes niveles de gobiernos?

TABLA 4 Integración hacia los niveles de gobierno

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	24	7%
Casi siempre	57	18%
Algunas veces	158	49%
Muy pocas veces	81	25%
Nunca	2	1%
Total	322	100%

GRÁFICO 4 Integración hacia los niveles de gobierno



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

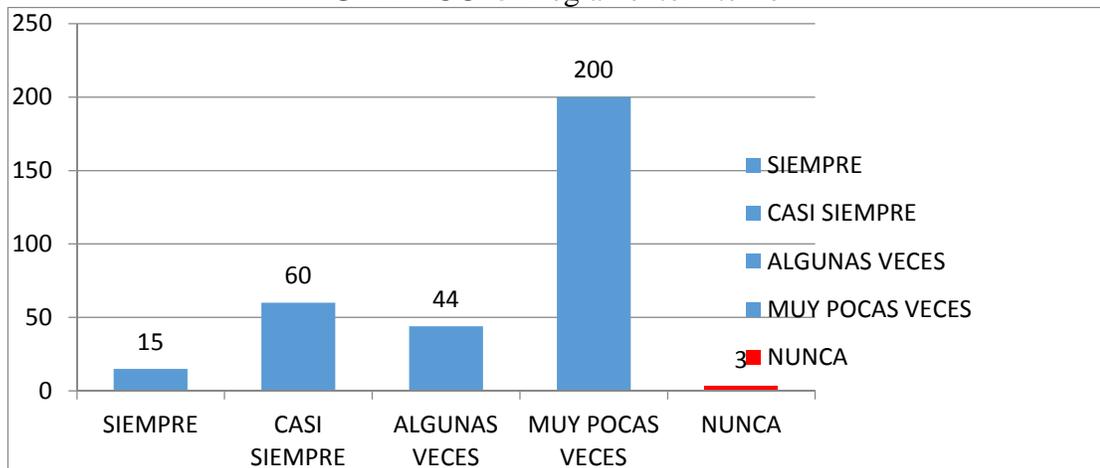
El gráfico 4, demuestra los resultados obtenidos en lo que consideran los ciudadanos respecto a si existe integración por parte de los dirigentes hacia los diferentes niveles de gobierno, se observa en el gráfico que el 49% de los encuestados piensa que solo algunas veces existe integración de la directiva hacia los diferentes niveles de gobierno, el 25% expresa que muy pocas veces, el 18% se refiere a que casi siempre, mientras que el 7% considera que siempre y un porcentaje mínimo que es el 1% menciona que nunca existe integración.

Pregunta 5. ¿Los procesos que ejecuta la organización van enmarcados con los fines que establece su Reglamento Interno?

TABLA 5 Reglamento Interno

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	15	5%
Casi siempre	60	19%
Algunas veces	44	14%
Muy pocas veces	200	62%
Nunca	3	1%
Total	322	100%

GRÁFICO 5 Reglamento Interno



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

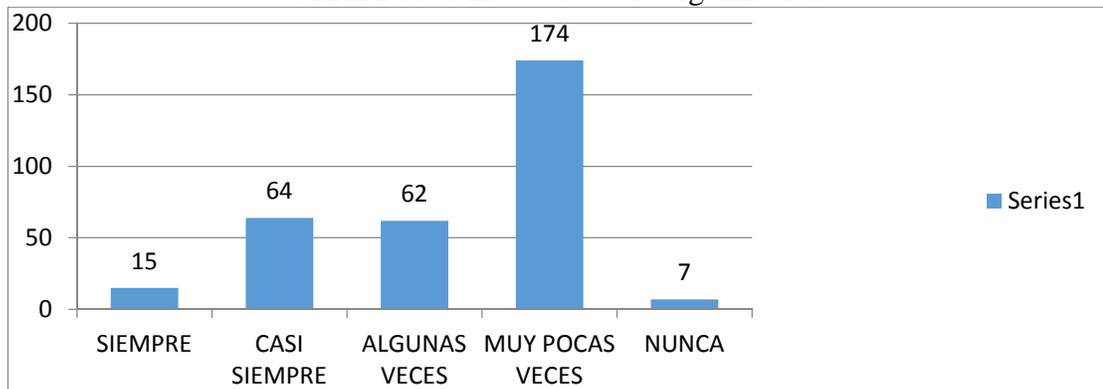
El gráfico 5, demuestra el resultados obtenidos en la encuesta, con el fin de conocer si los procesos que ejecuta la organización Barrial 7 de Septiembre, van enmarcados con los fines que establece su Reglamento Interno, como podemos visualizar en el gráfico 62% considera que muy pocas veces los procesos están enmarcados con el Reglamento Interno, el 18% contestaron que casi siempre, el 14% menciona que algunas veces, el 5% se pronuncian que siempre, mientras que el 1% de los encuestados se refiere a que nunca.

Pregunta 6. ¿Los estatutos de la Organización mantienen concordancia con las Leyes actuales?

TABLA 6 Estatutos de la organización

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	15	5%
Casi siempre	64	20%
Algunas veces	62	19%
Muy pocas veces	174	54%
Nunca	7	2%
Total	322	100%

GRÁFICO 6 Estatutos de la organización



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

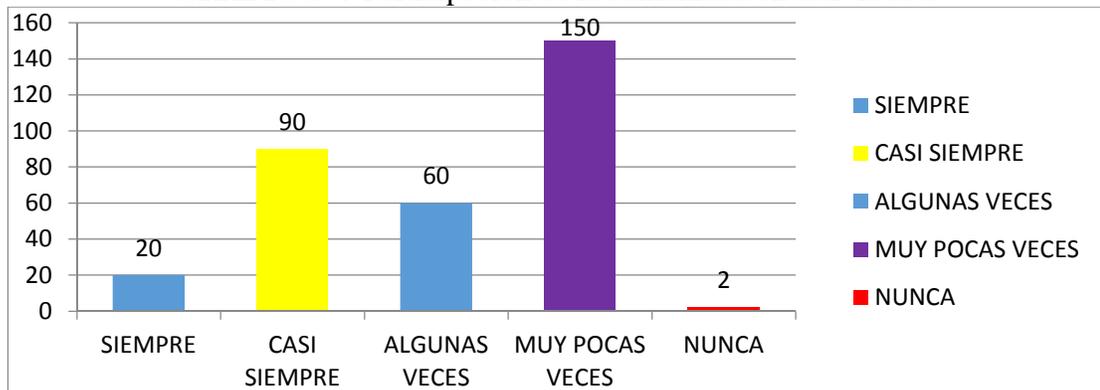
El gráfico 6, permite conocer lo que consideran los encuestados acerca de que si los estatutos de la Organización mantienen concordancia con las Leyes actuales, según podemos apreciar el 54% de los encuestados responde que muy pocas lo estatutos tiene concordancia con las leyes, mientras que un 20% dice que casi siempre, un 19% de los encuestados menciona que algunas veces, el 5% considera que siempre y el 2% concluye que nunca, se puede establecer que hay opiniones divididas en esta pregunta por lo tanto es preciso mencionar lo necesario que es enmarcar los estatutos en concordancia con los leyes actuales.

Pregunta 7. ¿La comunidad participa en las actividades o proyectos que realiza la directiva del Sector Barrial?

TABLA 7 Participación de la comunidad en actividades

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	20	6%
Casi siempre	90	28%
Algunas veces	60	19%
Muy pocas veces	150	47%
Nunca	2	%
Total	322	100%

GRÁFICO 7 Participación de la comunidad en actividades



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

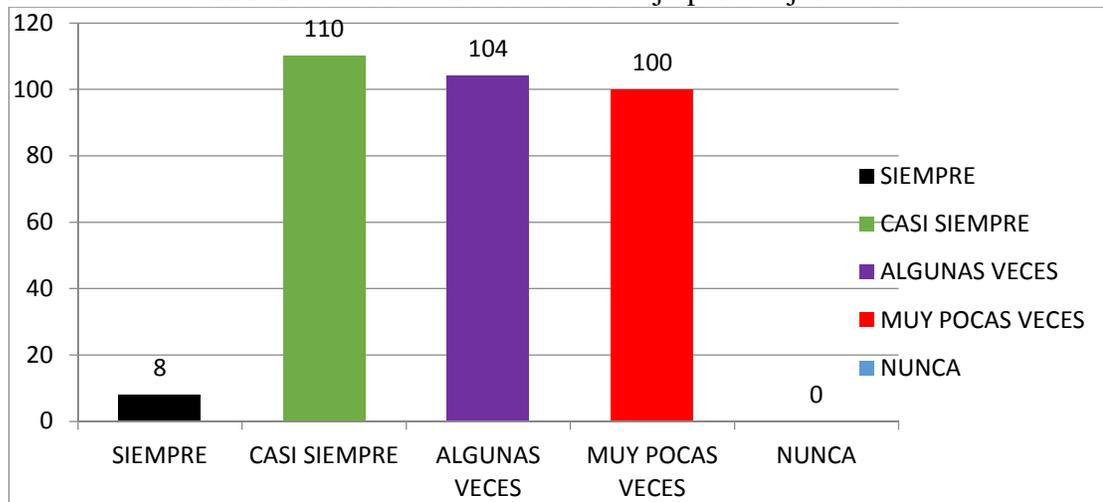
El gráfico 7, referente a la participación de la comunidad en actividades o proyectos que realiza la directiva del Sector Barrial, según los resultados obtenidos en esta encuesta podemos observar que un 46% de los encuestados participa muy pocas veces, el 28% pronuncia indicando que siempre, mientras que el 19% dice que algunas veces, el 6% contesta que siempre y el 1% expresa que nunca, al obtener esta información lo que nos demuestran estos resultados es que es necesario implementar mecanismos que motiven a la comunidad a involucrarse en estas actividades.

Pregunta 8. ¿Existe una planificación de trabajo para buscar el mejoramiento de la comunidad?

TABLA 8 Planificación de trabajo para mejoramiento

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	8	2%
Casi siempre	110	34%
Algunas veces	104	32%
Muy pocas veces	100	31%
Nunca	0	0%
TOTAL	322	100%

GRÁFICO 8 Planificación de trabajo para mejoramiento



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

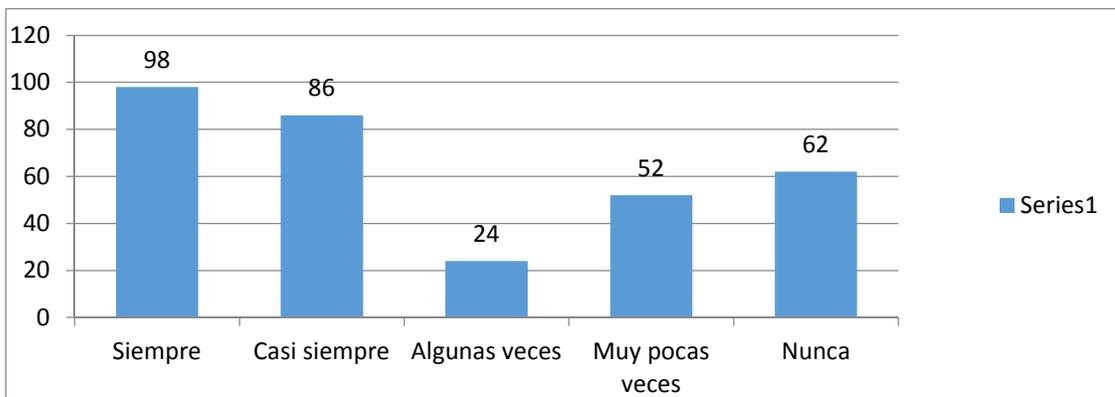
El gráfico N° 8 permite conocer si existe una planificación de trabajo para buscar el mejoramiento de la comunidad, según podemos apreciar en este gráfico que el 34% de los encuestados responde que casi siempre, mientras que el 32% dice que algunas veces, un 31% de los encuestados se refiere a que muy pocas veces, mientras que el 3% indica que siempre, es preciso mencionar que falta involucrar aún más a los moradores y su participación en planificación de trabajo para beneficio del Sector.

Pregunta 9. ¿Conoce Usted el plan de trabajo de la Directiva actual?

TABLA 9 Plan de trabajo

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	98	30%
Casi siempre	86	27%
Algunas veces	24	7%
Muy pocas veces	52	16%
Nunca	62	19%
Total	322	100%

GRÁFICO 9 Plan de trabajo



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

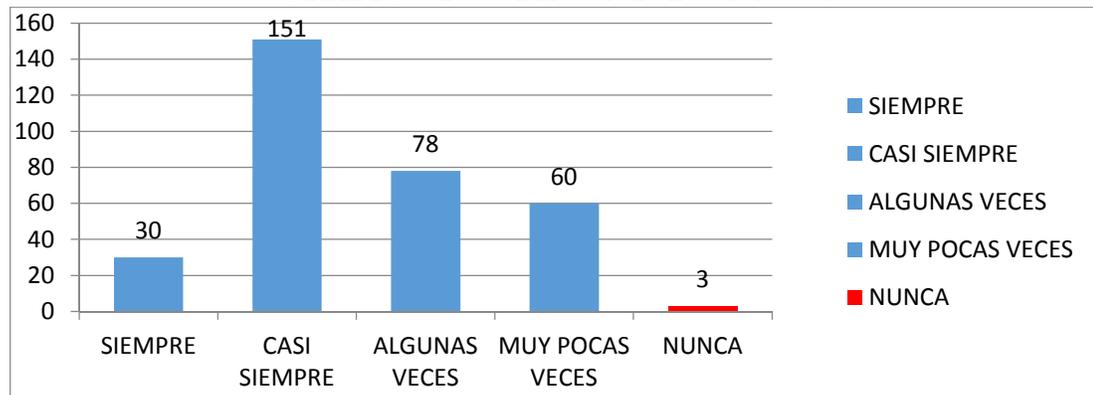
El gráfico N° 9, permite conocer si los moradores y moradoras del barrio 7 de Septiembre conoce el plan de trabajo de la Directiva actual, de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, el 30% de moradores respondió siempre, mientras que el 27% de los encuestados manifiesta que casi siempre, el 19% expresó que nunca, el 16% que muy pocas veces y el 7% que algunas veces. Razón por la que se puede determinar que si un porcentaje mayoritario afirmar conocer, el resto desconoce acerca de este Plan, por lo tanto lo más conveniente sería que se socialice y ejecuten acciones que permitan a los moradores y moradoras conocer el Plan de Trabajo de la Directiva barrial.

Pregunta 10. ¿Ha contribuido en actividades que generen recursos para la organización?

TABLA N° 10 Contribución en actividades

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	30	9%
Casi siempre	151	47%
Algunas veces	78	24%
Muy pocas veces	60	19%
Nunca	3	1%
Total	322	100%

GRÁFICO 10 Contribución en actividades



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

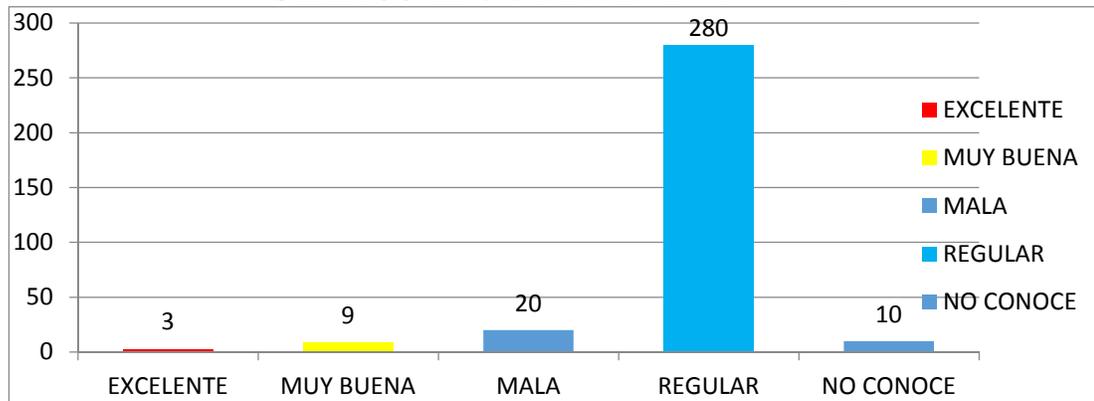
El gráfico N° 10, permite conocer si los moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre han contribuido en actividades que generen recursos para la organización, podemos observar que el 47% casi siempre contribuye en estas actividades, el 24% menciona que algunas veces, mientras que el 19% muy pocas veces, el 9% expresa que siempre y solo el 1% nunca dice que nunca ha contribuido. Por lo tanto según estos resultados se puede determinar que la mayoría de la población está presta a apoyar en las actividades en pro de la organización barrial.

Pregunta 11. ¿Cómo valora la gestión de la Directiva actual?

TABLA 11 Gestión de la directiva actual

Frecuencia	Resultado	%
Excelente	3	1%
Muy buena	9	3%
Mala	20	6%
Regular	280	87%
No conoce	10	3%
Total	322	100%

GRÁFICO 11 Gestión de la directiva actual



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

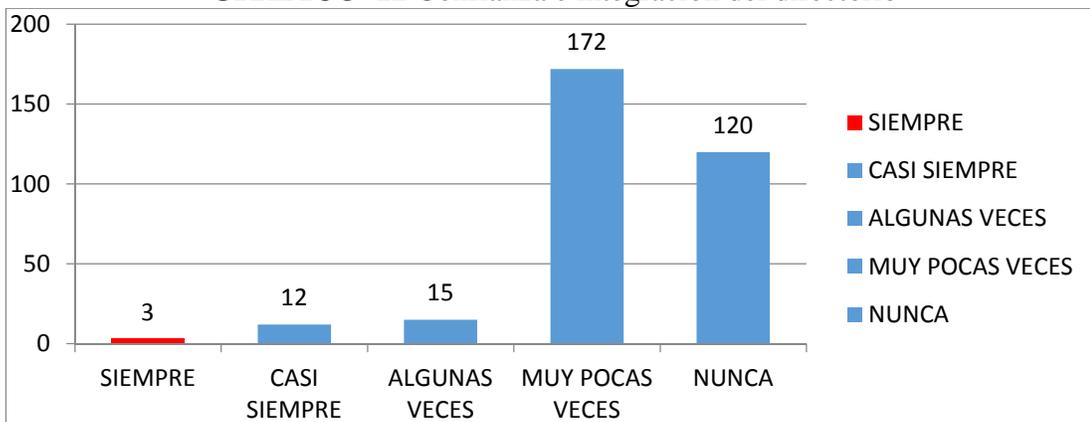
El gráfico N° 11, permite conocer la valoración de los moradores y moradoras respecto a la gestión de la directiva actual, según resultados obtenidos, el 87% de los encuestados valora la gestión de la directiva como regular, mientras que el 6% la considera mala, el 3% expresa que es muy buena, así mismo un 3% de los encuestados menciona que no conoce y tan solo el 1% opina que la gestión de la directiva es excelente. De acuerdo a la información obtenida en las encuestas se puede considerar que la directiva no está realizando una administración eficaz y eficiente, por lo tanto se muestra la insatisfacción de los moradores para con ellos, se deben implementar acciones que permitan mejorar.

Pregunta 12. ¿La comunicación del directorio genera confianza e integración?

TABLA N° 12 Confianza e integración del directorio

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	3	1%
Casi siempre	12	4%
Algunas veces	15	5%
Muy pocas veces	172	53%
Nunca	120	37%
Total	322	100%

GRÁFICO 12 Confianza e integración del directorio



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

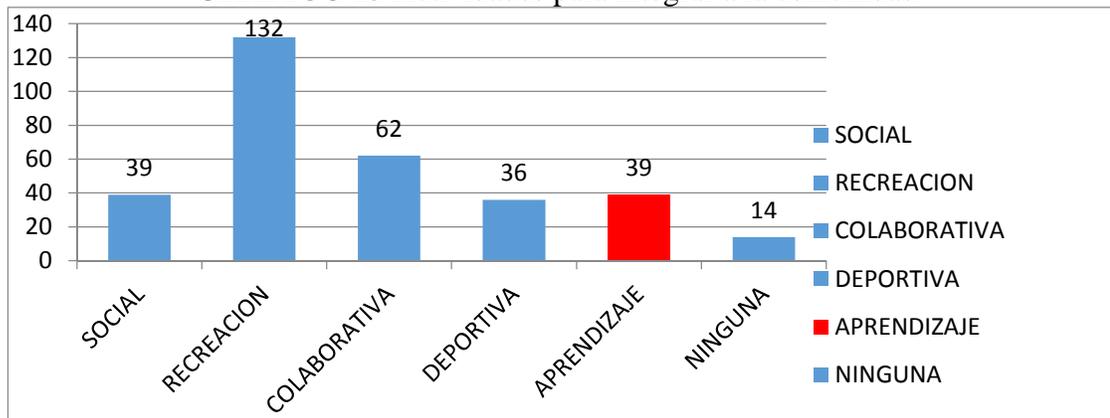
El gráfico 12, permite conocer si la comunicación del directorio genera confianza e integración en los moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre, según resultados obtenidos y lo que nos demuestra el gráfico N° 12, el 53% de los encuestados considera que muy pocas veces ellos generan confianza e integración, el 37% opina que esto nunca sucede, el 5% menciona que algunas veces, el 4% expresa que casi siempre, mientras que el 1% dice que siempre. De acuerdo a estos resultados ese puede considerar que la directiva debe implementar acciones que permitan recuperar la confianza de sus representados.

Pregunta 13. ¿Qué tipos de Actividades ejecuta el Directorio para integrar a la comunidad?

TABLA 13 Actividades para integrar a la comunidad

Frecuencia	Resultado	%
Social	39	12%
Recreación	132	41%
Colaborativa	62	19%
Deportiva	36	11%
Aprendizaje	39	12%
Ninguna	14	4%
Total	322	100%

GRÁFICO 13 Actividades para integrar a la comunidad



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

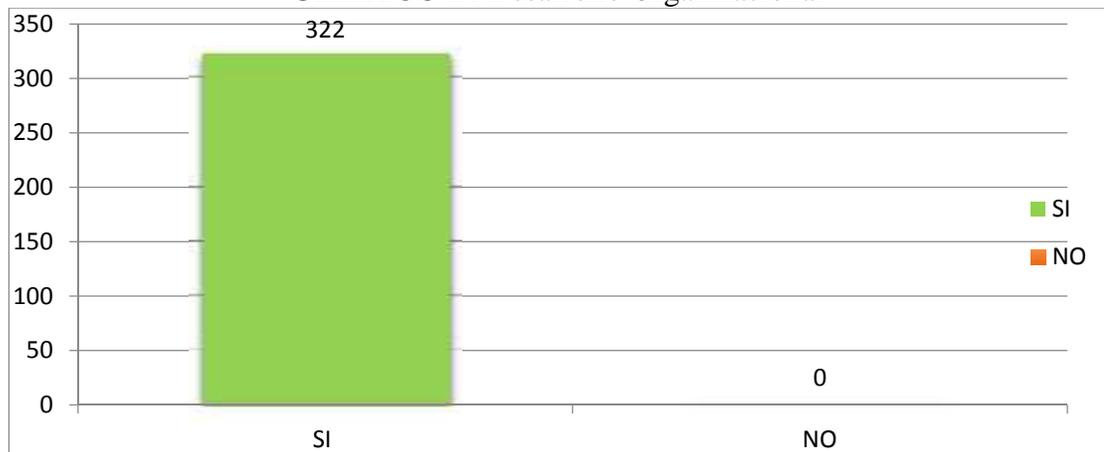
El gráfico N° 13, Según los resultados obtenidos en los tipos de actividades que ejecuta el Directorio para integrar a la comunidad, lo que nos demuestra el gráfico N° 13, que el 41% de los encuestados menciona que se realizan actividades de recreación, el 19% menciona que colaborativa, el 12% que realizan actividades de aprendizaje, así mismo un 12% actividades social, el 11% dice que deportivas y el 5% expresa que no realizan ninguna actividad.

Pregunta 14. ¿Considera usted que la directiva necesita fortalecer el Desarrollo Organizacional?

TABLA 14 Desarrollo Organizacional

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	322	100%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Muy pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	322	100%

GRÁFICO 14 Desarrollo Organizacional



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

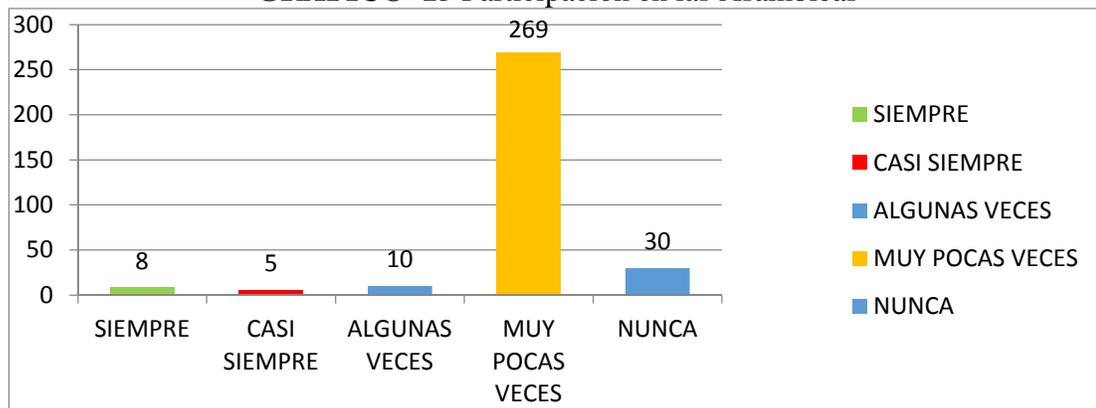
El gráfico N° 14, permite conocer si los moradores y moradoras del barrio 7 de Septiembre consideran que la directiva necesita fortalecer el Desarrollo Organizacional, observamos en el gráfico que el 100% de los encuestados considera que si se debe fortalecer el Desarrollo Organizacional, lo que permite determinar que es pertinente y necesario que la directiva fortalezca el DO y por ende esto permita obtener resultados favorables, el crecimiento y mejora de la organización.

Pregunta 15. ¿Considera usted que la directiva barrial promueve la participación en las Asambleas?

TABLA 15 Participación en las Asambleas

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	8	2%
Casi siempre	5	2%
Algunas veces	10	3%
Muy pocas veces	269	84%
Nunca	30	9%
Total	322	100%

GRÁFICO 15 Participación en las Asambleas



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

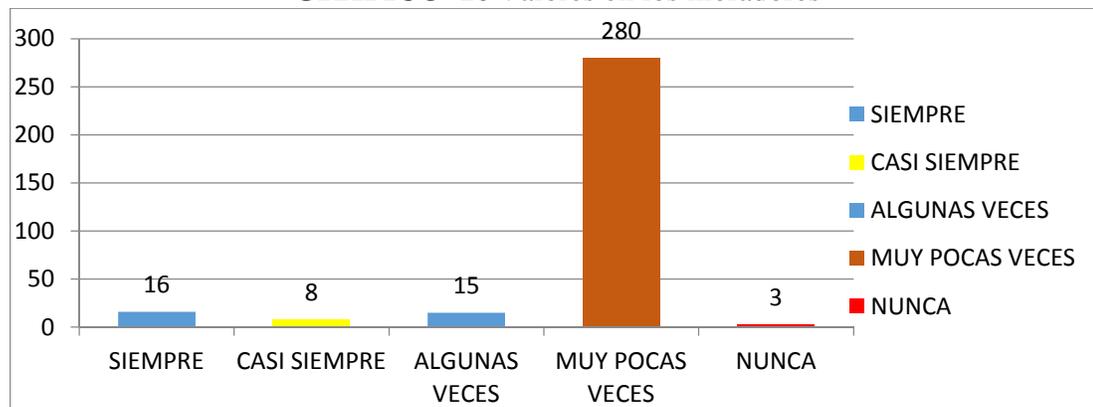
El gráfico N° 15 permite conocer lo que consideran los encuestados, referente a si la directiva barrial promueve la participación en las Asambleas, de acuerdo a lo que podemos apreciar en este gráfico según los resultados obtenidos en la encuesta, el 84% de los encuestados consideran que muy pocas veces se promueve la participación, el 9% manifiesta que nunca, el 3% menciona que algunas veces, mientras que el 2% indica que siempre y así mismo otro 2% expresa que casi siempre.

Pregunta 16. ¿La directiva barrial genera valores en los moradores?

TABLA 16 Valores en los moradores

Frecuencia	Resultado	%
Siempre	16	5%
Casi siempre	8	2%
Algunas veces	15	5%
Muy pocas veces	280	87%
Nunca	3	1%
Total	322	100%

GRÁFICO 16 Valores en los moradores



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

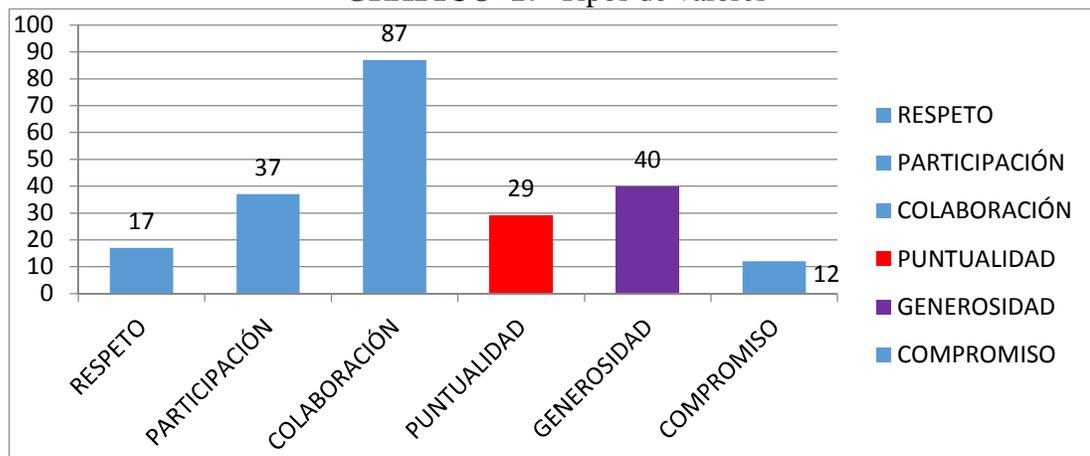
El gráfico N° 16, permite conocer si la directiva barrial genera valores en los moradores y moradores, según resultados obtenidos y lo que podemos observar en el gráfico N° 16, un porcentaje muy representativo de los encuestados como es el 87% considera que muy pocas veces ellos generan valores, el 5% opina que siempre, así mismo otro 5% menciona que algunas veces, por lo tanto el 2% expresa que casi siempre, mientras que el 1% expresa que nunca generan valores, se puede determinar de acuerdo a los resultados que la directiva debe demostrar y priorizar la aplicación de valores para que estos sean apreciados por los moradores.

Identifique los Tipos de Valores

TABLA 17 Tipos de valores

Frecuencia	Resultado	%
Respeto	37	8%
Participación	44	17%
Colaboración	102	39%
Puntualidad	32	13%
Generosidad	65	18%
Compromiso	42	5%
Total	322	100%

GRÁFICO 17 Tipos de valores



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

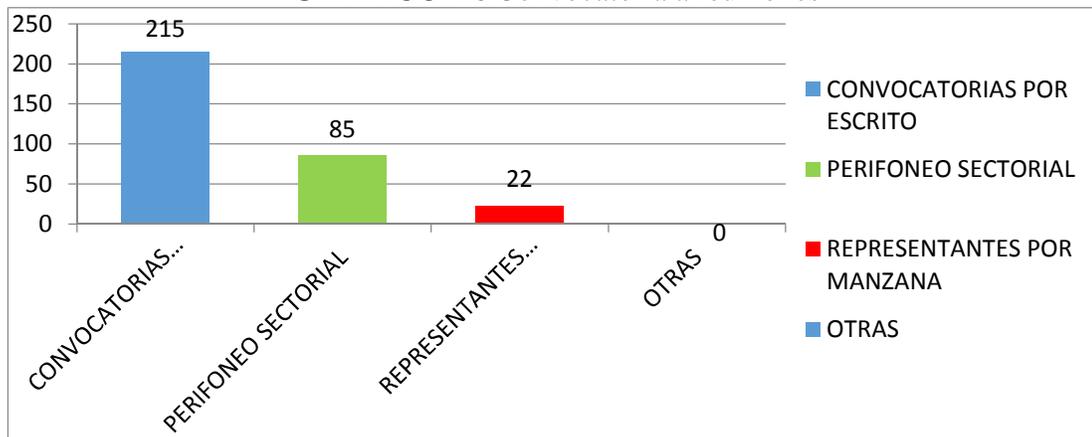
El gráfico N° 17, permite conocer los valores que consideran los encuestados que son generados por los directivos del Barrio 7 de Septiembre, según lo que podemos apreciar, el 39% de los encuestados consideran que es la colaboración, el 18% expresa que es la generosidad, mientras que el 17% manifiesta que es la participación, el 13% dice que es la puntualidad, el 8% refiere que es el respeto y el 5% pronuncia que el compromiso el valor que genera la Directiva, cabe recalcar que es muy importante la generación de valores, ya que estos son los pilares más valiosos de cualquier organización, porque los valores de una organización son los valores de sus miembros, y especialmente los de sus dirigentes.

Pregunta 17. - ¿Qué mecanismo utiliza la directiva para convocar a reuniones generales?

TABLA 18 Convocatoria a reuniones

Frecuencia	Resultado	%
Convocatoria por escrito	215	67%
Perifoneo sectorial	85	26%
Representantes por manzanas	22	7%
Otras	.0	0%
Total	322	100%

GRÁFICO 18 Convocatoria a reuniones



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

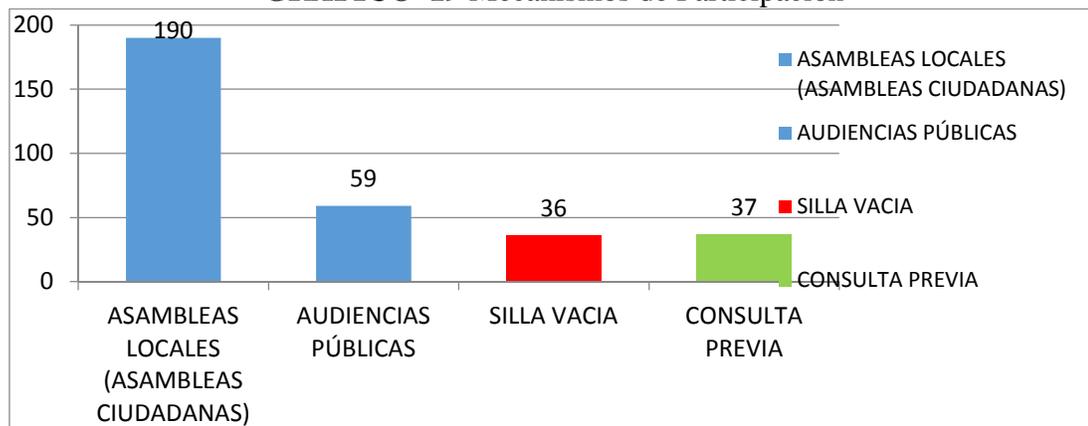
El gráfico N° 18 permite conocer los mecanismos que utiliza la directiva para convocar a reuniones generales, de acuerdo a lo que podemos visualizar en este gráfico el 67% de los encuestados manifiesta que las convocatorias se las realiza por escrito, el 26% expresa que lo hacen a través de perifoneo sectorial, mientras que el 7% indica que se lo efectúa por representantes de cada manzana, teniendo la opción otras el 0%, siendo solo las tres opciones antes mencionadas las empleadas para que la comunidad asista a las reuniones-

Pregunta 18. La Ley de Participación Ciudadana de Control Social, establece los mecanismos de participación, en los cuales se garantiza el ejercicio a la participación ciudadana en las organizaciones lícitas. ¿Cuál crees usted que se debe ejecutar para fortalecer la participación de los moradores y moradoras del barrio 7 de Septiembre?

TABLA 19 Mecanismo de Participación

Frecuencia	Resultado	%
Asamblea local (Asamblea ciudadana)	190	59%
Audiencias Públicas	59	18%
Silla Vacía	36	11%
Consulta previa	37	11%
Total	322	100%

GRÁFICO 19 Mecanismos de Participación



Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S

El gráfico N° 19, permite conocer los resultados los mecanismos de Participación Ciudadana establecidos en la Ley, que los encuestados quieren que se ejecuten para fortalecer la participación de los moradores y moradoras del barrio 7 de Septiembre, obteniendo así que el 59% considera que tiene que ser las asambleas locales (asambleas ciudadanas), el 18% manifiesta que las audiencias públicas, el 12% prefiere la consulta previa, mientras que el 11% optó por la silla vacía.

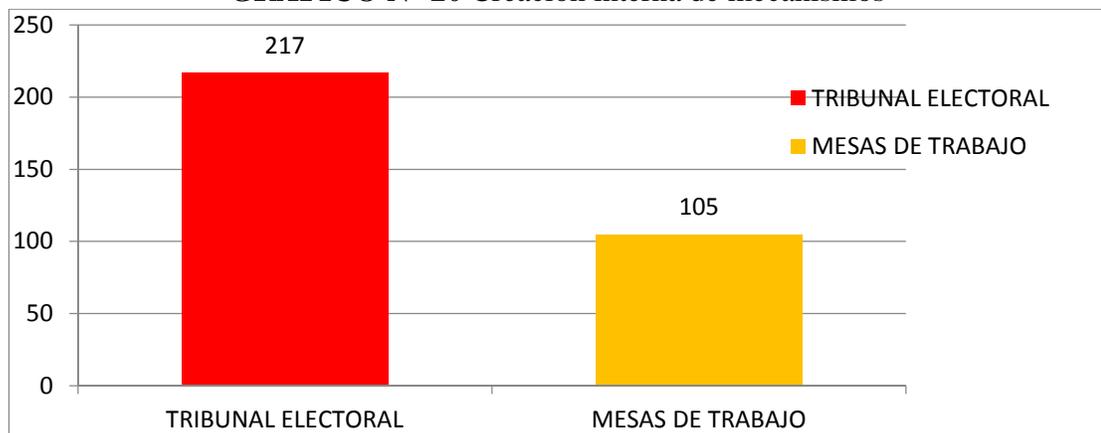
Pregunta N° 19. ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana considera usted que debería crearse internamente, para fortalecer el desarrollo organizacional del Sector Barrial 7 de Septiembre?

TABLA N° 20 Creación interna de mecanismos

Categoría	Resultado	%
Tribunal Electoral	217	67%
Mesas de trabajo	105	33%
Total	32	100%

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S

GRÁFICO N° 20 Creación interna de mecanismos



Fuente: Investigación Directa
laborado por: Donnie González S

A través del gráfico n° 20, según los resultados obtenidos en la encuesta se puede determinar, además de los mecanismos contemplados en la Ley de Participación ciudadana, que otro mecanismo consideran los encuestados que debería crearse internamente para fortalecer el desarrollo organizacional del Sector Barrial 7 de Septiembre, de los cuales el 67% manifestó que se debe crear el tribunal electoral para un mejor control en las elección de dirigentes, mientras que un 33% de los encuestados considera que deben ser las mesas de trabajo.

2.7 ENTREVISTA A DIRIGENTE BARRIAL

Entrevistado: Sra. Sonia Figueroa – Presidenta Barrial

Objetivo: Analizar el nivel de participación ciudadana de los ciudadanos y ciudadanas del barrio 7 de Septiembre.

Cuestionario:

1.- ¿Considera usted importante la participación ciudadana como proceso de desarrollo organizacional?

De acuerdo al criterio de la presidenta la participación ayuda a que la organización tenga más acogida y por ende mejores ideas o búsqueda de soluciones a las necesidades del barrio, también sirve para obtener respaldo en la gestión de la organización

2.- ¿De qué forma se emplea la participación ciudadana en la comunidad?

De acuerdo al criterio de la Presidenta se emplean en las asambleas generales, en la que participan socios y moradores. También la emplean actividades de recreación que realizan dentro del sector para integrar a la comunidad.

3.- ¿Los ciudadanos y las ciudadanas participan en la toma de decisiones que benefician a la comunidad?

Los moradores aportan con ideas y opinan sobre las gestiones que realiza la directiva, y lo más importante recalcar que cada acción que se toma o hacen es con la aprobación de los presentes en las asambleas y si en tal caso es una decisión muy importante se socializa casa proponiendo proyectos o programas.

4.- ¿Los ciudadanos y ciudadanas conocen sus derechos de participación que establece las leyes actuales?

En el barrio la mayoría de personas que bien en el sector solo han estudiado la educación secundaria, y esto limita al desconocimiento de las leyes muchos no comprenden y otros simplemente no les interesa aunque la mayoría de los moradores si están de acuerdo en practicar y mejorar sus conocimientos para luego ejercer la practica en la Organización Barrial.

5.- ¿Cómo directiva han contribuido con la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas?

En la actualidad la directiva si está respetando la participación driects, los moradores son quienes deciden los rumbos de la institución y se trabaja juntos con socios y moradores, significa que se contribuye con la participación a través de asambleas aunque se tiene debilidades pero se trabaja en fortalecer,

6.- ¿Qué mecanismo de participación ciudadana han implementado en la comunidad?

Desconocemos las herramientas para poder implementarlas en el sector barrial, las directivos y moradores no tiene los suficientes conocimientos para tratar de implementar alguna.

7.- ¿Respaldaría la creación de un mecanismo de participación ciudadana para desarrollo de la organización que usted preside?

como directiva se está dispuesta a respaldar en todo lo necesario, esta propuesta en primer lugar beneficia directamente los moradores como directiva para poder mejorar los conocimientos y que los moradores también se beneficien de esta investigación, nunca en el barrio se había tomado en cuenta por las autoridades o instituciones de estudios superiores, y ahora que se tiene esta oportunidad aprovecharla y comprometerse a difundir esto, a todos los moradores y dar a conocer Cuáles son los beneficios que vamos a obtener si ponemos en marcha estos mecanismos. Existirán Mejores elecciones que sean transparentes y que participen todos, en las asambleas anteriores se ha dado a conocer parte de la propuesta que se recibirá y todos están ansiosos y dispuesto a colaborar.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

3.1 FUNDAMENTACIÓN

Tras el análisis y la comprobación de la hipótesis se establece que la creación de un mecanismo de participación ciudadana es una alternativa para el desarrollo organizacional del Barrio 7 de Septiembre y de igual permitirá afianzar oportunidades con la comunidad y fortalece el sistema organizacional

La fundamentación de la creación de estos mecanismos para el proceso de desarrollo organizacional del barrio 7 de Septiembre cuenta con las siguientes partes: misión y visión de acuerdo a las estrategias del desarrollo organizacional de la población, objetivo general de la propuesta que están direccionados a cumplir con las metas expuestas, justificación y metodología utilizada.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instaura un sistema de participación ciudadana en donde establece como herramientas y mecanismo que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas.

En Artículo uno de la Ley de PCCS, establece que se debe garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanas y los ciudadanos, colectivos y comunidades y demás forma del organización lícita, de manera protagónica en la toma de decisiones que correspondan; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos para fortalecer el poder ciudadano.

Es por esta razón es de suma importancia incluir estos mecanismos, para estructuración de la institución lícita divinamente reglamentada.

3.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana para el proceso de desarrollo Organizacional para el Barrio 7 de Septiembre del Cantón La Libertad

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar las estrategias de participación ciudadana en la organización
- Promover la organización social y la formación de los moradores y moradoras a través de las asambleas ciudadanas.
- Estructurar un ciclo de capacitaciones para facilitar el manejo de los mecanismos a incluir.
- Promover la Toma de daciones para el desempeño de la institución
- Fomentar la democracia directa a través de un mecanismo de elección popular.

3.3. JUSTIFICACIÓN

La propuesta que se presenta es debido a que en la comunidad existe una debilitada participación ciudadana y esto provoca que en la toma de decisiones haya una debilidad dentro de la organización, la estructura organizacional se encuentra en un estado de acefalia y de carencia, por ausencia de moradores en las asambleas.

La estructura organizacional es el punto clave para el desarrollo de la organización Barrial, ya que es quien dirige y maneja los rumbos de la Institución, y al momento que esta estructura este incompleta o no trabaje de acuerdo a sus fines provocara un descontento dentro de la organización y el resultado de esto será un total rechazo por parte de moradores y moradoras.

Crear un mecanismo que mejore la actividad de la estructura organizacional a través de la participación directa por parte de los moradores y moradoras es de vital importancia para la ejecución de programas y proyectos para el beneficio del barrio.

Dentro de los mecanismos a crear es la Asamblea local o Asamblea Ciudadana, como establece en la constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como máxima instancia de participación de un nivel de gobierno en este caso sería representativo en el nivel Barrial, esta asamblea ciudadana sería la máxima representante del barrio conformada por todos los moradores y moradoras que conforman el barrio 7 de Septiembre sin exclusión alguna.

Esto se complementaría con un segundo mecanismo, el Tribunal electoral 7 de Septiembre, órgano que regularía las elecciones dentro del sector a través de Lineamientos que se crearían para buscar la elección de una directiva eficiente y que funcione de acuerdo a las leyes actuales, con beneficio a todos que conformen parte del barrio 7 de Septiembre.

A través de estas alternativas la ciudadanía estaría comprometida con el desarrollo del barrio. La Organización Barrial mediante estos mecanismos de elección tendría voz y voto a través de las asambleas ciudadanas con la decisión de propuestas o ideas que contribuyan al mejoramiento del barrio.

3.4. METODOLOGÍA

El proceso de la propuesta se orienta desde la planificación, organización ejecución y control de los mecanismos de participación ciudadana para el Barrio 7 de Septiembre.

3.4.1 Planificación

A través de estrategias que se utilizará para el desarrollo de las propuestas, se pretende generar lineamientos que contribuyan a mejorar las mismas, para poder conseguir una mejor planificación de los que se propone y que quienes conformen los futuros mecanismos de participación de las Asambleas Ciudadanas y el Tribunal electoral tengan un entendimiento claro de lo que se desea constituir o crear en el barrio, y por supuesto mejorar la organización que representan.

3.4.2 Organización

En la propuesta, uno de los principales lineamientos es resolver, restaurar y reformar totalmente la organización barrial para dar paso a los mecanismos de Participación, esto a través de la participación directa de todos los moradores y moradoras que conforman la circunscripción barrial, cambiando su organigrama barrial ya constituido y modificando e incluyendo los nuevos mecanismos que se pretende implementar en el Barrio.

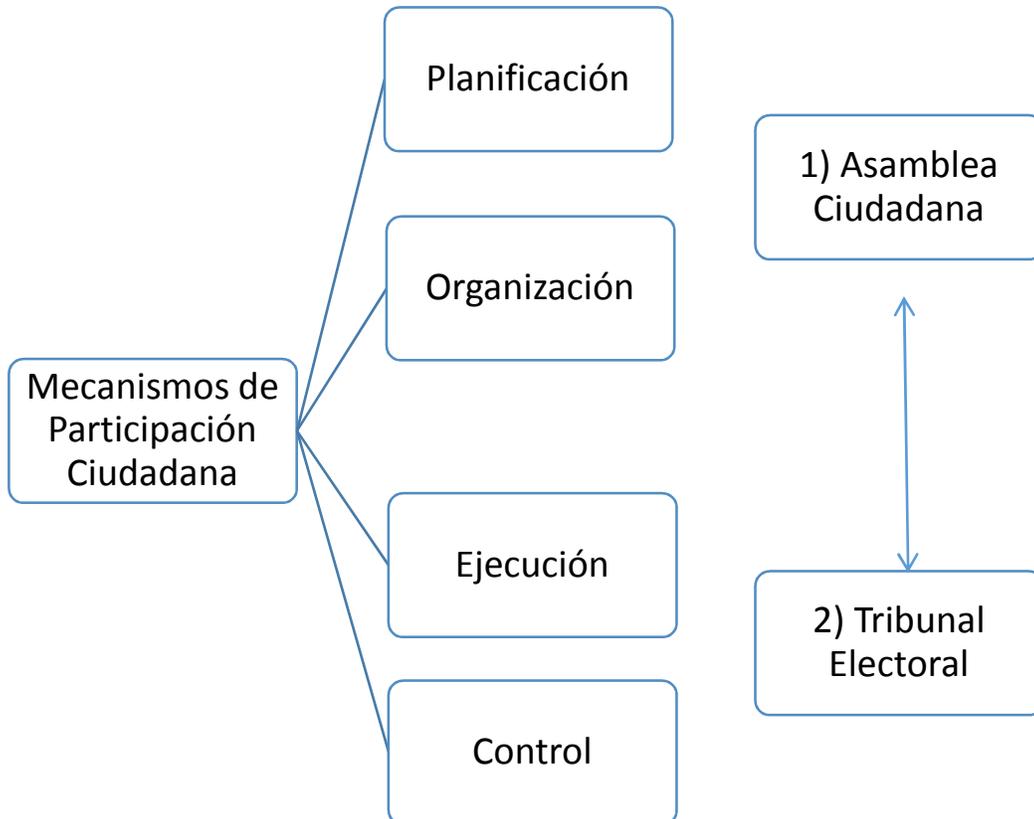
3.4.3 Ejecución

Se complementara con metodologías que permitan al morador y moradora inmiscuirse en los asuntos relevantes de la organización a través de estos mecanismos, con estrategias que respalde la participación directa. Esto contribuirá que estos mecanismo se fortalezcan y que de igual manera tengan el respaldo total de todos los habitantes para poder lograr el deseado desarrollo de la organización de la mano con sus moradores. Se complementara con un ciclo capacitación para todos los ciudadanos del barrio y así poder dar paso a la conformación de los mismos.

3.4.4 Control

Para definir el alcance de la investigación se debe encaminar a un control que permite comparar y aprovar los resultados ya obtenidos de otros estudios con los mecanismos y esto ayudara a tomar las debidas desiciones o cambios de las actividades o liniamientos planificados en los procesos de desarrollo, enmarcado al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores y mordoras del Barrio 7 de Septiembre.

GRÁFICO N° 21 Esquema de las Metodologías para los Mecanismos de Participación Ciudadana



Elaborado por: Donnie Gonzalez Sanchez
Fuente: Consejo de Participación Ciudadana

El esquema refleja las metodologías a utilizar para implementar los mecanismos de participación, utilizándolos de manera ordenada y adecuada, en conjunto con la ciudadanía, planificando estrategias para llegar al ciudadano y se pueda interesar a

participar, luego organizando estos mecanismos para dar paso a la ejecución y por último ver los resultados de la aplicación de los mismos mediante un control.

3.5 DESARROLLO DE PROPUESTA

3.5.1 PLANIFICACIÓN DEL MECANISMO

Aquí se desarrollarán los mecanismos de Participación Ciudadana, Mejorando el organigrama ya existente en la Organización Barrial. El desenvolvimiento y funcionamiento de la Organización una vez implementados los Mecanismos de Participación Ciudadana y complementándolo con estrategias de un plan de acción, ejecución y por último la organización para ejecutarlas.

3.5.2 ASAMBLEAS CIUDADANAS

3.5.2.1 Esquema del mecanismo de la Asamblea Ciudadana

El esquema y estrategia refleja la conformación de las asambleas ciudadanas de acuerdo a la ley, los Moradores y Organizaciones lícitas privadas o públicas que se encuentren en la circunscripción barrial pueden hacer participar libremente de las mismas sin prohibición alguna, ya que las decisiones que tomen los representantes Barriales del sector, sea esta negativa o positiva afectan directamente o indirectamente a todos quienes conforman el barrio 7 de Septiembre.

En las estrategias se buscará la mejor opción para poder llegar al ciudadano y que este se interese a participar libremente, considerando que el sector existe debilidad en este tema. A través de un plan de acción se podrá ejecutar este mecanismo con las mejores

opciones que sean del agrado para el moradores y continuando con un plan de capacitaciones ya que los moradores deben estar informados de los beneficios que estos mecanismo contribuirán al proceso de desarrollo de la Organización.

GRÁFICO N° 22 Eesquema de la Asamblea Ciudadana y estrategias



Fuentes: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaborado por: Donnie Steven González

3.5.2.2 Plan de Acción de la Asamblea Ciudadana

3.5.2.2.1 Constitución

La asamblea ciudadana son espacios para las organizaciones de los ciudadanos y ciudadanas con intereses comunes con un solo objetivo, de igual manera fortalecer el dialogo con las autoridades a nivel local a través de sus representantes para obtener atención a las necesidades colectivas y solucionar problemas internos., está constituido por los ciudadanos y ciudadanas que vivan en la circunscripción barrial, son cívicas, independientes e incluyentes, como principio está la equidad y solidaridad garantizando sobre todo la participación directa enfocado en género y generación sin ninguna exclusión por religión sexo interculturalidad o capacidad especial.

La Asamblea ciudadana es la máxima autoridad de la Organización y del Barrio y la integran todos los Moradores del Barrio 7 de Septiembre con goce de sus derechos, Son Atribuciones de la Asamblea Ciudadana.

1. Elegir las dignidades que forman parte del directorio barrial para representación a nivel de gobierno.
2. Y representar a las Organización Barrial 7 de Septiembre.
3. Constituir un Tribunal electoral, para los comicios en el Barrio 7 de Septiembre.
4. Promover la participación directa de todos sus integrantes.
5. Tomar Acciones o decisiones en conjunto de quienes conforman la Asamblea Ciudadana.

6. Cumplir con las Disposiciones por parte de la Directiva Barrial.
7. Velar el cumplimiento del Directorio Barrial y del Tribunal Electoral.
8. Solicitar Revocatoria de Mandato de sus dirigentes Barriales, si estos no cumplieren con lo establecido su plan de trabajo, a través del Tribunal Electoral.
9. Disolver el tribunal electoral, si este no esté cumpliendo con los fines u objetivos para cual fuera creado.
10. Aprobar todos los proyectos relacionados con las actividades de la organización.
11. Promover la Organización Barrial y formación de la ciudadanía.
12. Propiciar de manera independiente, el debate y deliberación de asuntos de interés público a nivel local como nacional.
13. Exigir a sus representantes, la búsquedas de proyectos o gestión u obras para el beneficio del barrio.
14. Tomar las decisiones necesarias en primera y última instancia para resolver problemas internos que aquejase la comunidad o ciudadano.

3.5.2.2.2 Duración de la Asamblea Ciudadana

Este mecanismo de participación ciudadana tendrá una duración indefinida y numero de moradores y moradoras ilimitados, con poder de disolver de conformidad con lo establecido en la propia asamblea a través de una consulta previa.

3.5.2.2.3 Fines de la Asamblea Ciudadana

1. Fortalecer la Participación ciudadana, solidaridad, responsabilidad comunitaria a través de su organización barrial.
2. Instrumentar propuestas de desarrollo en torno a la comunidad y a las familias.
3. Establecer en beneficio los servicios que consideran necesarios, especialmente para las personas con capacidades especiales, niños niñas y adolescentes expuesto a riesgo
4. Trabajar conjuntamente con las entes gubernamentales para la búsqueda del buen vivir de los ciudadanos del Barrio 7 de Septiembre.
5. Preparar a sus moradores, para que participen en la organización.

3.5.2.2.4 Plan de Capacitaciones

En el plan de capacitaciones, el diseño de los temas es de relevancia para conocer y luego dar paso a la ejecución de este mecanismo de participación ciudadana, son temas puntuales y necesarios para la conformación y aprobación de los mismos por parte de los moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.

CUADRO N° 4 PLAN DE CAPACITACIONES

N°	TEMA	PARTICIPANTES	TIEMPO
1	¿Qué son y quiénes integran las asambleas ciudadanas?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas
2	¿Para qué se forman las Asambleas Ciudadanas?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	8 Horas
3	¿Qué se requiere para su conformación?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	8 Horas
4	¿Cómo funcionan?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	3 Horas
5	¿Qué función cumplen las asambleas?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas
6	¿Qué marco legal respalda a las asambleas?	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	24 horas
7	La Asamblea como un mecanismo de participación Ciudadana como proceso de desarrollo Organizacional.	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Donnie González S.

3.5.2.2.5 Conformación

La asamblea ciudadana es creada por iniciativa o propuesta de la ciudadanía y se puede conformar:

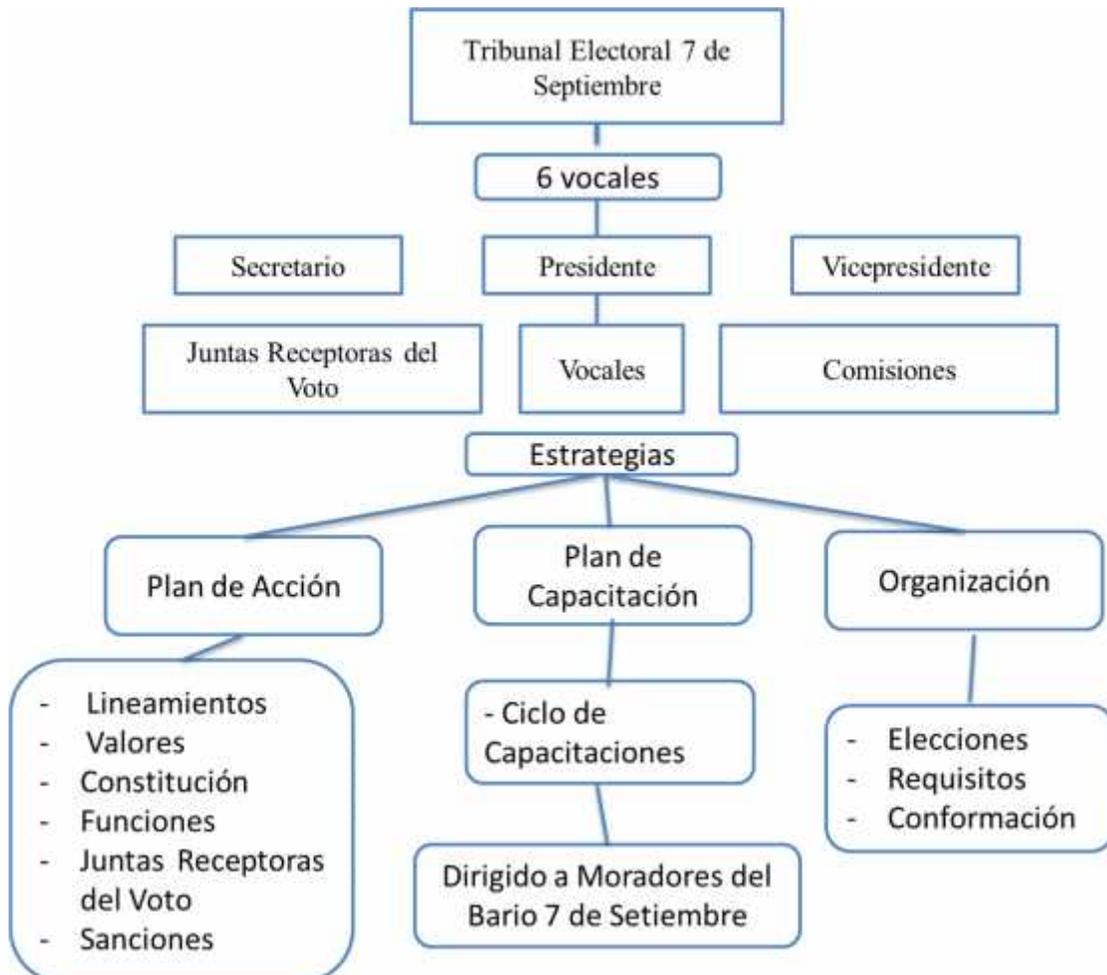
1. Se conforma un grupo gestor, y conformaran los ciudadanos elegidos como, primeros interesados
2. El grupo gestor prepara una iniciativa de propuesta para crear la asamblea.
3. El directorio barrial podrá conformar una asamblea con todos y todas los interesados dentro de la circunscripción barrial.

3.5.3 TRIBUNAL ELECTORAL

3.5.3.1 Esquema del mecanismo de la Asamblea Ciudadana

Este mecanismo contribuirá con el proceso de participación directa, en el organigrama representa como estará constituido el futuro Tribunal Electoral, miembros que serán elegidos de en asamblea ciudadana, asimismo representa las estrategias a usar para la conformación del mismo.

Figura 22: Esquema del mecanismo del tribunal electoral y estrategias



Fuentes: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaborado por: Donnie Steven González

3.5.3.2 Plan de Acción del Tribunal Electoral

3.5.3.2.1 Lineamientos

- Cumplir y hacer cumplir la democracia de la elección Popular mediante la organización de procesos electorales, a través de la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas a elegir y ser elegidos

- Constituir al Barrio 7 de Septiembre en una organización referente en el ámbito electoral de las directivas barriales, a nivel cantonal, por sus procesos de liderar la democracia directa y comunitaria.

3.5.3.2.2 Valores

- a. Responsabilidad social
- b. Participación
- c. Respeto
- d. Cumplimiento
- e. Compromiso
- f. Confianza

3.5.3.2.3 Constitución

Es el Órgano de vigilancia, Supervisión y control a nivel Sectorial de los Asuntos Electorales. Está integrado por 5 vocales principales y 5 suplentes quienes serán los mismos que reemplazarán en caso de ausencia del principal, de Los 5 vocales se elijan: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Quienes durarán 2 años en sus funciones, estos serán elegidos por la Asamblea Ciudadanía 7 de Septiembre.

Órgano Máximo de Dirección del Tribunal, con sede en el Barrio 7 de Septiembre y con potestad en toda la circunscripción Barrial. Al pleno del Tribunal Electoral le compete el cumplimiento de:

1. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos Barrial, leyes y demás disposiciones legales.
2. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de la organización, determinando las políticas y lineamientos internas.
3. Planificar, organizar, vigilar y garantizar los Procesos Electorales en el Sector Barrial.
4. Conocer y resolver los aspectos relativos a la Organización y funcionamiento administrativo y financiero de la Directiva Barrial.
5. Garantizar la Aprobación de reglamentos internos necesarios para el normal funcionamiento Institucional, así como sus reformas.
6. Garantizar la Participación de Ciudadanos y Ciudadanas, residente en el Barrio 7 de Septiembre.
7. Crear las Comisiones Especiales que sean necesarias para el mejor Funcionamiento del Organismo, y designar los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales – (Juntas Receptoras del Voto).
8. Vigilar las acciones del Presidenta o Presidente barrial y su demás comitiva.
9. Vigilar el cumplimiento del Plan del Trabajo establecido del presidente o presidenta barrial.

10. Aceptar denuncias y Sugerencias de Acciones negativas de La directiva Barrial a Elegida.
11. Socializar Revocatoria de mandato por solicitud del 15% de los empadronados en el sector barrial, si así lo solicitasen – Los miembros del Tribunal electoral, no podrán solicitar Revocatoria de Mandato.
12. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, si sus moradores así lo aprobaran.
13. Acatar las decisiones y acciones que la Asamblea ciudadana tomase, en resoluciones y estén debidamente en el libro de actas.
14. La demás Señaladas en los estatutos y Reglamentos Internos.

3.5.3.2.4 Funciones del Tribunal Electoral

Funciones del Presidente o presidenta del Tribunal Electoral:

Elegido de entre los 5 Vocales designados por la Asamblea Ciudadana de igual manera elegido presidente por la asamblea ciudadana. Durará 2 años en sus funciones y puede ser reelegido. Ejerce la representación legal, y directa del Organismo Electoral.

Sus funciones son las siguientes:

1. Representar al Tribunal Electoral, de acuerdo con las disposiciones establecidas por las Asamblea.

2. Presidir al directorio del Tribunal Electoral;
3. Dirigir, supervisar y controlar las actividades del Tribunal Electoral e implantar las medidas correctas que sean necesarias para su mejor funcionamiento.
4. Proponer acuerdos y resoluciones relacionadas con la actividad electoral a la asamblea ciudadana y al directorio Barrial.
5. Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos interno de la Organización Barrial.
6. Celebrar acuerdos y convenios, de acuerdo con la delegación establecida por el directorio del Tribunal Electoral.
7. Recibir y proceder a dar trámite a las impugnaciones o recursos que se presentaren en los procesos electorales.
8. Imponer las sanciones que sean de su competencia conforme lo en esta propuesta a quien corresponda de acuerdo al organigrama del Tribunal.
9. Presentar la rendición de cuentas de labores ante de la Asamblea Ciudadana y suscribir el informe que será remitido al Directorio Barrial.
10. Formular el orden del día de las sesiones del Directorio del Tribunal, solicitar al Secretario General lo pertinente.
11. Firmar los nombramientos de las dignidades electas, a nivel Barrial, de conformidad a las resoluciones y las disposiciones legales existentes en la Asamblea Ciudadana.

12. Las demás establecidas en leyes y reglamentos vigentes a las que le asigne el Tribunal y de la Organización Barrial.

Funciones del Vicepresidente o Vicepresidenta

Elegido de entre los vocales designados por la Asamblea Ciudadana. Durará dos años en su cargo y podrá ser reelegido, sus funciones son:

1. Remplazar al Presidente del Tribunal Electoral en los casos señalados en el Reglamento con aprobación de la Asamblea Ciudadana.
2. Participar de las decisiones que como Vocal del Tribunal Electoral, le corresponde cumplir, y,
3. Las demás determinadas en las disposiciones y reglamentos Interno de la Organización.

Funciones del secretario o secretaria del Tribunal Electoral

Tiene las siguientes funciones:

1. Cumplir con los reglamentos resoluciones, procedimientos y demás disposiciones existente en la Organización Barrial.
2. Dar fe de los actos que realice el Organismo, asegurando oportunidad y reserva en el manejo de la documentación oficial
3. Preparar y redactar las actas de las Sesiones del Tribunal y suscribirlas con su Presidente, una vez aprobadas.

4. Elaborar el nombramiento de las Autoridades barriales Elegidas por la Comunidad.
5. Tramitar de forma completa informes, certificaciones, Actas, correspondientes a las sesiones del directorio del Tribunal.
6. Convocar, previa disposición del Presidente del Tribunal Electoral, a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
7. Elaborar de acuerdo a instrucciones del Presidente el Orden del Día correspondiente a las sesiones y entregarlo a los 2 Vocales, con puntualidad
8. Colaborar con funciones de secretariado en las Comisiones Especiales, y buscar medios para la difusión de resultados.
9. Las demás que señalen leyes, reglamentos, resoluciones o las asignadas por las Autoridades competentes.

Funciones de los vocales del Tribunal Electoral

1. Supervisar la acciones de del directorio del Tribunal electoral
2. En caso de ausencia o Renuncia de algún miembro de tribunal electoral asumir el cargo debidamente aprobado por la asamblea ciudadana.

Funciones y conformación de las Juntas Receptoras del Voto

Las juntas receptoras del voto se integrarán por siete miembros, tres titulares, tres suplentes y un secretario. Todos ellos tendrán que ser residente en la Circunscripción barrial.

Elección de los integrantes de la Junta Receptora del voto

1. Cada junta será designada por el tribunal electoral 7 de Septiembre en conformidad con el perfil adecuado para integrar las juntas receptoras del voto.
2. La asamblea Ciudadana puede nominar a personas idóneas para la conformación de estas juntas, previo a revisión y designación por el tribunal electoral
3. El tribunal electoral informara al morador o moradora, mediante un escrito que fue asignado a la junta receptora del voto.

Sanciones

El tribunal electoral de acuerdo en el plan de acción de la propuesta, se establece, sanciones que deben optar por el incumplimiento de lo propuesto por directorio barrial en su plan de trabajo u otras causales, y con el respaldo de las asamblea ciudadana tendrá la potestad de:

1. Sancionar al Directorio Barrial o uno de sus integrantes, si cometiese alguna falta inapropiada para el sector Barrial.
2. Sancionar al Directivo Barrial si no cumplierse en lo estipulado con su plan de trabajo.
3. Destitución del Cargo del Directivo Barrial por las causales anteriores si así lo estableciese la asamblea ciudadana.
4. Y demás Sanciones establecidos por la asamblea ciudadana.

3.5.3.2.5 Plan de Capacitaciones

En el plan de capacitaciones el diseño de los temas es de relevancia para conocer y luego dar paso a la ejecución de este mecanismo de participación ciudadana, son temas puntuales y necesarios para la conformación y aprobación de los mismos por parte de los moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.

CUADRO N° 5 Plan de capacitaciones

N°	TEMA	PARTICIPANTES	TIEMPO
1	Que es el Tribunal Electoral	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas
2	Funciones del Tribunal Electoral	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	8 Horas
3	Quiénes Conforman el Tribunal Electoral	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	8 Horas
4	Funciones de los Integrantes del Tribunal Electoral	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	3 Horas
5	Tribunal Electoral como mecanismo para el proceso de desarrollo Organizacional	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas
6	Tribunal electoral herramienta para fortalecer la democracia	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	24 horas
7	Conformación del Tribunal Electoral 7 de Septiembre	Dirigido a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre.	16 Horas

Fuente: Investigación Directa
Elaborado por: Donnie González S.

3.5.3.2.6 Organización del Tribunal Electoral

Elecciones del Tribunal Electoral

Para participar a elecciones de directorio Barrial

1. Ser Mayor de 18 Años.
2. Haber asistido a las Asambleas ciudadanas un mínimo de 6 convocatorias al año.
3. No haber incurrido a faltas o procedimientos desleales a la asamblea Ciudadana o la Comunidad.
4. Conformar una terna, que luego será categorizado a Lista por el Tribunal Electoral una vez aprobado todos los requisitos.

Requisitos para Formar Parte de una Lista;

- 1 Presentar al pleno del Tribunal electoral, oficio en donde manifieste su derecho a participar en los comicios y Conformar una Terna, donde se Detallara la candidatura de; Presidente, Vicepresidente, Secretario (a).
- 2 Presentar Hoja de Vida, de la respectiva Terna.
- 3 Presentar un Plan de Trabajo que sea viable, y como esencia también proponga medios para fortalecer la participación ciudadana en la Organización Barrial.
- 4 Presentar tres Recomendaciones de Honorabilidad.

Aprobación de las Lista

Una vez el pleno del Tribunal electoral, haya revisado y aceptado impugnaciones, y estudiado el perfil de cada uno de los Aspirantes a conformar la directiva barrial, el Tribunal Electoral aceptara y aprobara y emitirá un certificado de aprobación de Terna y procederá a designar una Lista o número para las elecciones.

Conformación y Posesión del tribunal electoral por parte de la asamblea ciudadana

1. Tribunal Electoral, lo convocara la asamblea ciudadana y lo conformaran integrantes de la misma asamblea.
2. En una asamblea ordinaria se elijara la conformación del tribunal electoral
3. En una segunda asamblea continua se posesionara al tribunal electoral y se concederá todas sus facultades para cual fue creada.

Conformación y posesión de la directiva barrial por parte del tribunal electoral

Una vez oficializado los resultados de las elecciones barriales, el tribunal electoral tendrá la obligación de:

1. Informar a la ciudadanía, los resultados oficiales de las elecciones para conformar la directiva barrial.
2. Entregar el respectivo nombramiento a la Lista Ganadora

3. Tramitar el registro de la directiva al GAD Municipal, para su reconociendo en este nivel de gobierno.
4. Tramitar el registro de la directiva hacia La Federación de Barrios.
5. Buscar medios para que la circunscripción barrial, tenga conocimientos de los resultados de los comicios.
6. Proclamar y posesionar a la directiva barrial, a la asamblea ciudadana en la fecha establecida contemplados los estatutos barriales.

CONCLUSIONES

1. La investigación titulada Mecanismo de Participación Ciudadana para el Proceso de desarrollo Organizacional, parte de conceptos básicos para así lograr los objetivos dispuesto en la estrategia para el mejoramiento social de la comunidad.
2. Las directiva del barrio 7 de Septiembre, por muchos años no han actuado de acuerdo a la ley, lo que significa que la institución se mantenía en estado de carencia y lo que provocaba que exista limita presencia de Moradores.
3. Según los análisis de las encuestas que se realizó a la ciudadanía del Barrio 7 de Septiembre, creen pertinente que se proceda a crear, mecanismos que genere participación, y también quienes integran la directiva barrial creen urgentemente que es necesario recibir talleres de participación ciudadana para implementarlos con los moradores.
4. Los habitantes del barrio 7 de Septiembre, no cuentan con los suficientes conocimientos en temas de leyes de participación por lo que también creen necesario que se planteen programas de capacitaciones en esos temas y así poder contribuir mejor con la organización y el barrio.

RECOMENDACIONES

1. Realizar la socialización de la estrategia para incluir los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito del desarrollo organizacional al grupo interesado, en este caso a los moradores del Barrio 7 de Septiembre.
2. Evaluar los resultados de la socialización a través de talleres en donde se refuerzan estos temas a moradores y moradoras interesados y a través de instrumentos de la investigación como la encuesta o entrevista recabar toda la información necesaria para fortalecer estos mecanismos.
3. Implementar las mesas de trabajos en las asambleas ciudadanas que aporten con alternativas y soluciones para los temas de importancia en la comunidad. Esto también ayuda a la participación directa reforzándolas con consultas previas, cuando los temas así los requieran o sea de suma importancia para la comunidad.
4. Fomentar la participación ciudadana de los Moradores del Sector Barrial, con el único propósito de que participen activamente en la planificación de las actividades con su toma de decisión directa, o a través de esto, contribuyan con fortalecer el plan de trabajo de las directivas Barriales.
5. Establecer alternativas de desarrollo organizacional mediante sinergias que contribuyan a fortalecer los futuros mecanismos de participación ciudadana. y fomentar actividades de capacitación para los interesados de formar parte de las directivas barrial y complementar sus conocimientos, actitudes y habilidades a base de estas capacitaciones y desarrollando estos complementos para una buena dirección de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T. (2004). *GUIA FACIL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: MANUAL DE GESTION*. Madrid: S.L. - DYKINSON.
- Amado, J. (26 de Marzo de 2014). *Monografías*. Recuperado el 17 de Mayo de 2015, de Monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos100/recursos-financieros/recursos-financieros.shtml>
- Arias. (1999). *Administración de Recursos Humanos*. México: Trillas.
- BERNAL, T. C. (2010). *Metodología de la Investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Perarson Editorial.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2010). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Recuperado el 18 de Junio de 2015, de Guía para la elaboración de los presupuestos participativos: <http://www.cpccs.gob.ec/docs/Estructura/Participaciooon/PRESUPUESTOS%20PARTICIPATIVOS%202/Cartilla%20de%20Presupuestos%20Participativos%20-%202.pdf>
- CPCCS. (2010). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Recuperado el Abril de 2015, de Las Asambleas Locales Ciudadanas y el Sistema de Participación Ciudadana en las Localidades: <http://www.cpccs.gob.ec/>
- Cummings, T. G., & Worley, C. G. (2007). *Desarrollo Organizacional y Cambio*. México: Thomson.
- Daft. (2004). *Administración*. México: Cengage Learning Editors.
- Daft, R. L. (2006). *La Experiencia del Liderazgo*. México: International Thomson Editores.
- Ecuador, A. N. (20 de Abril de 2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Esquivel, & León. (2007). *Participación Ciudadana en el Sistema Administración de Justicia en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Arboleda.
- Faria, D., & Fernando. (2004). *Desarrollo Organizacional Enfoque Integral*. Mexico: Limusa.

- Garzón, M. (2005). *El Desarrollo Organizacional y el cambio planeado*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Gutiez, C. (1990). *Manual de Bibliotecas*. Madrid: Ediciones Piramides S.A.
- Idalverto, C. (2004). *Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones*. México: International Thomson.
- Katzenbach, J. (2000). *El trabajo en equipo*. España: Juan Granica.
- López, C. P. (2005). *Muestreo Estadístico*. España: Perason Educación.
- Marchiaro, R. E. (2011). *Participación Ciudadana en el desarrollo de las ciudades*. Buenos Aires: Ediar.
- Pichon, E. R. (2001). *El Proceso Grupal (Del psicoanálisis a la psicología social)*. BUenos Aires: Nueva Visión.
- Quinn, J. B. (1997). *Proceso Estratégico: Concepto, contexto y casos*. Pearson Educacion.
- Reyes, P. A. (2004). *Administración Moderna*. México: Limusa.
- Rodríguez, G. (1 de Octubre de 2010). *Facultad de Jurisprudencia*. Recuperado el 17 de Mayo de 2015, de Universidad del Rosario:
<http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/ur/La-Consulta-Previa/>
- Romorser, A. (11 de Julio de 2014). *PDA Internacional*. Recuperado el 17 de Mayo de 2015, de Perfil PDA: <http://blog.pdainternational.net/2012/12/auto-desarrollo-autoconocimiento-y.html>
- Samuel, C. (1984). *Administración Moderna*. México: Nueva Editorial Interamericana.
- SEMPLADES. (2011). *SEMPLADES*. Recuperado el 17 de Junio de 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Planificaci%C3%B3n-de-los-GAD.pdf>
- Senado de la República, México. (10 de Mayo de 2010). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Recuperado el 12 de Mayo de 2015, de <http://participacionciudadana.webnode.es/>
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1996). *Administración*. México: Prentice-Hall.

Wayner, M. &. (1997). *Administración de Recursos Humanos*. México: Prentice Hall.

Werther, J., & Keith, D. (2000). *Administración de Personal y Recursos Humanos*. México: Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXOS 1 ENCUESTAS



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



Encuesta realizada a moradores y moradoras del Barrio 7 de Septiembre, Del Cantón La Libertad

1.- ¿Considera usted que los Dirigentes, actúan de acuerdo a la Ley en procesos de participación?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

2.- ¿Conoce usted los mecanismos de Participación Ciudadana que establece la Constitución?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

3.- ¿La comunidad participa en las gestiones que realiza la Directiva Barrial en el GAD Municipal?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

4.- ¿Existe integración por parte de los dirigentes hacia los diferentes niveles de gobiernos?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Los procesos que ejecuta la organización van enmarcados con los fines que establece su Reglamento Interno?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

6.- ¿Los estatutos de la Organización mantienen concordancia con las Leyes actuales?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

7.- ¿La comunidad participa en las actividades o proyectos que realiza la directiva del Sector Barrial?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

8.- ¿Existe una planificación de trabajo para buscar el mejoramiento de la comunidad?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

9.- ¿Conoce Usted el plan de trabajo de la Directiva actual?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

10.- ¿Ha contribuido en actividades que generen recursos para la organización?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

11.- ¿Cómo valora la gestión de la Directiva actual?

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy Buena	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
No Conoce	<input type="checkbox"/>

12.- ¿La comunicación del directorio genera confianza e integración?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

13.- ¿Qué tipos de Actividades ejecuta el Directorio para integrar a la comunidad?

Social	<input type="checkbox"/>
Recreación	<input type="checkbox"/>
Colaborativa	<input type="checkbox"/>
Deportiva	<input type="checkbox"/>
Aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

14.- ¿Considera usted que la directiva necesita fortalecer el Desarrollo Organizacional?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

15.- ¿Considera usted que la directiva barrial promueve la participación en las Asambleas?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

16.- ¿La directiva barrial genera valores en los moradores?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas Veces	<input type="checkbox"/>
Muy pocas veces	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

Identifique:

Respeto	<input type="checkbox"/>
Participación	<input type="checkbox"/>
Colaboración	<input type="checkbox"/>
Puntualidad	<input type="checkbox"/>
Generosidad	<input type="checkbox"/>
Compromiso	<input type="checkbox"/>

17.- ¿Que mecanismo utiliza la directiva para convocar a reuniones generales?

Convocatorias por escrito
Perifoneo sectorial
Representantes por Manzanas
Otras

18.- ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana considera usted que debería crearse internamente, para fortalecer el desarrollo organizacional del Sector Barrial 7 de Septiembre?

Asamblea local (Asamblea ciudadana)
Audiencias Públicas
Silla Vacía
Consulta previa

19. ¿Cuál de los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana considera usted que debería crearse internamente, para fortalecer el desarrollo organizacional del Sector Barrial 7 de Septiembre?

Tribunal Electoral
Mesas de trabajo

ANEXOS 2 Nuevo organigrama Barrial 7 de Septiembre incluidos los nuevos mecanismos de participación ciudadana.

